

Prensa

SEGUNDO CONSEJO

CCP



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

CONVOCATORIA AL II CONSEJO NACIONAL DE LA C. C. P.

Lima, 5 de Enero de 1981.

Compañeros Dirigentes de

Estimados compañeros:

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, convoca a sus Federaciones Bases y al campesinado peruano a su II CONSEJO NACIONAL, a realizarse los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981, en Lima.

Vamos a realizar este evento en momentos en que el gobierno acciopepecista ha recesado el Parlamento, dando el poder al Ejecutivo para implementar un conjunto de Leyes entreguistas y hambreadoras, lesionando con ello los sagrados intereses del país y pueblo peruanos.

El gobierno del Señor Belaúnde, sin consultarnos ha decretado una nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que permite la entrega de tierras de la costa y selva a los grandes capitalistas y burgueses agrarios; mientras alienta el retorno de los gamonales y busca la eliminación de nuestras Comunidades Campesinas. En marzo se acabará definitivamente todo proceso de afectación de tierras.

Nuestro II Consejo Nacional debe aprobar un Proyecto de Ley alternativo al elaborado por el gobierno; debemos aprobar un Plan de Lucha, que no sólo defienda nuestros derechos conquistados sino que logremos nuevas victorias. Nuestro evento debe fortalecer y ampliar el trabajo de la CCP para atender el conjunto de problemas que vivimos; al mismo tiempo que avancemos en la unificación nacional del campesinado conjuntamente con la CNA, confluyendo nuestras luchas con los pobres de la ciudad contra la política hambreadora, anticampesina y antinacional del actual gobierno que acaba de decretar una criminal alza del costo de vida y suba de los productos alimenticios, de la gasolina, de las medicinas, insumos agrícolas, etc. en más de un 60 0/o, a la que debemos responder con un PARO NACIONAL UNITARIO.

I.- DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981. En Lima. **En la comunidad campesina San Pedro de Casta, provincia de Huarochiri.**

II.- DEL TEMARIO

- 1.- Informe de Bases y del CEN-CCP.
- 2.- Situación Nacional y Balance del Movimiento Campesino y Popular.
- 3.- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Discusión y Propuesta alternativa.
- 4.- Centralización Campesina y Popular.
- 5.- Plan de Trabajo CCP
- 6.- Sexto Congreso Ordinario de la CCP.

III.- DE LOS DELEGADOS Y DE LA REPRESENTATIVIDAD

Habrán delegados : **PLENOS**, con derecho a voz y voto. **FRATERNOS**, con derecho a voz sin voto. **OBSERVADORES**, con derecho a observar, sin voz y sin voto.

1.- Delegados Plenos:

- Todos los miembros del CEN-CCP.
- Federaciones Departamentales y Regionales, 3 delegados plenos.
- Federaciones Provinciales, Zonales o de Valle, 2 delegados plenos.
- Federaciones Distritales, 1 delegado pleno.

2.- Delegados Fraternos:

- Las Bases plenas asistentes podrán acreditar tantos delegados fraternos como plenos les corresponda.
- Las bases campesinas que no esten organizadas en Federación Distrital, Provincial ni Departamental, 1 delegado fraterno.

C.N.A.: Federaciones y Ligas Agrarias.

3.- Delegados Observadores:

- Las bases campesinas que no reunan las condiciones señaladas en los acápite anteriores y que deseen participar en el evento.
- Las Organizaciones Obreras y Populares, podrán acreditar hasta dos delegados observadores.

- 4.- El CEN-CCP extenderá invitaciones a las Organizaciones Populares afines del extranjero; a las organizaciones políticas y a las representaciones Parlamentarias de la Izquierda Revolucionaria; a las Representaciones Diplomáticas de países progresistas y revolucionarios; a Instituciones y Personalidades amigas del campesinado y a los representantes de los medios de Prensa.

IV.- DE LAS CREDENCIALES

- 1.- Las credenciales tendrán que ser escritas, firmadas y selladas por dos dirigentes de la base que no esten designados a participar en el evento.
- 2.- Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad (Pleno, Fraterno, Observador).
- 3.- Se acompañará a la credencial el ACTA DE LA ASAMBLEA donde se discutió la participación al II Consejo Nacional y se nombró a los delegados.
- 4.- Toda impugnación sobre la calidad de los delegados y credenciales será resuelta por los delegados plenos no impugnados, en la sesión de instalación.
- 5.- El CEN-CCP se constituirá en Comisión de Credenciales.

V.- DE LA ECONOMIA

Debiendo financiarse los gastos de alimentación, así como la publicación de las conclusiones, las cuotas de inscripción serán:

- Delegados plenos, fraternos y observadores campesinos : S/. 500.00
- Delegados fraternos : S/. 800.00
- Delegados Observadores : S/. 1,000.00

VI.- RECOMENDACION :

A todos los delegados asistentes al Consejo se le recomienda portar una frazada, un plato, taza y cuchara para contribuir en la organización del evento.

Todas las bases deben coordinar con la CCP, en Jirón Huancavelica 110 oficina 14 Lima.

¡ ¡ POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO ! !

¡ ¡ POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA ! !

¡ ¡ POR TIERRA, TRABAJO Y PRODUCCION PARA EL CAMPESINADO Y PUEBLO PERUANOS ! !

¡ ¡ POR LA TIERRA Y EL PODER ! ! ¡ ¡ VENCEREMOS ! !

Lima, Enero de 1981

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Andrés Luna Vargas
Secretario General

María del Quintana L.
Sub-secretario Gral.

Manuel Perez Puyén
Secret. de Organización

Seferino Murrugarra C.
Secretario del Exterior

Hugo Blanco G
Sec. de DD HH

Carlos Hanco Z.
Sec. de Comunidades

P R O G R A M A D E R E C E P C I O N

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN PEDRO DE CASTA, OFRECE EL SIGUIENTE PRO-
GRAMA A LAS DELEGACIONES CAMPESINAS, SENADORES, DIPUTADOS, DIRIGENTES
POPULARES Y OTRAS AUTORIDADES INVITADOS AL II CONSEJO NACIONAL DE LA
GLORIOSA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU QUE SE DESARROLLARA HOY DIA
EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO A PARTIR DE LAS TRES (3) DE LA TARDE

- 1.- Himno Nacional del Perú, coreado por los asistentes.
- 2.- Hizamiento del Pabellón Nacional.
- 3.- Palabras de bienvenidos, por el Presidente del Consejo de Administración de la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta.
- 4.- Palabras del señor Alcalde del Distrito Dn. Alejandro Crisóstomo B.
- 5.- Palabras del Secr. Gral. de la Feder. de Comunidades Campesinas del Valle de Santa Eulalia Sr. Fabián Calixtro Salinas.
- 6.- Número folklórico, Baile los Doctores.
- 7.- Poema por una niña Campesina de San Pedro de Casta.
- 8.- Número folklórico: Los Carnavales por el Club. María del Rosario.
- 9.- Palabras del hermano de la Ex-comunera Rosa Alarco.
- 10.- Número folklórico: Las Chunchitas, por el Club María Parado de Bellido.
- 11.- Palabras del Diputado de la República Javier Díez Canseco.
- 12.- Intervención de la Banda Musical: Unión Filarmónica de Casta.
- 13.- Canción de la Comunera Flora Rojas B. Al Campesino.
- 14.- Palabras del Comunero Digno Obispo López a nombre de la Juventud.
- 15.- Número folklórico: Baile las Ingas, por el Club. María Parado de Bellido.
- 16.- Número folklórico: Baile las Erranzar, por el Club María del Rosario.
- 17.- Palabras de un dirigente Popular
- 18.- Baile folklórico Los Abuelos.
- 19.- Palabras del Senador de la República Edmundo Murrugarra Florián.
- 20.- Número folklórico: La Fiesta del agua, ofrecida por la Comunidad
- 21.- Baile folklórico: las Pastoras.
- 22.- Palabras del Secretario General de la Gloriosa CCP Andrés Luna Vargas

COMISION

NOTA.- LA ANIMACION ESTA A CARGO DE LA COMUNIDAD: Sr. Enrique Flores Obispo y Reynaldo Rojas Obispo.

San Pedro de Casta, 20 de Febrero de 1,981.

2º CONSEJO NACIONAL CCP

precio \$/350.00

**INFORMES Y
RESOLUCIONES**

**abajo y Patria!
A para la Revolución!**

índice

3 informe del secretario general de la ccp al 2° consejo nacional.

15 la centralización campesina, sindical y popular.

17 la situación nacional y nuestras tareas.

25 ley de promoción y desarrollo, y política agraria del belaudismo.

38 homenaje póstumo.

39 plan de trabajo de la ccp.

41 delegaciones que asistieron.

Publicado por la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Confederación
Campesina del Perú, Jr. Huancavelica 110 Of. 14 - Lima - Perú.
Diagramación y edición: Jose Garcia C.
Impresión: Ital-Perú S.A. Av. La Marina 3274 San Miguel. Telf. 51-3195.
Abril 24 de 1981.

INFORME

DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CCP AL SEGUNDO CONSEJO NACIONAL



Compañeros delegados de las Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales y Zonales de nuestra CCP.

Compañeros dirigentes y delegados fraternales de las Federaciones y Ligas de la CNA.

Compañeros dirigentes de las Federaciones y Sindicatos de la clase obrera, de los maestros, de los estatales y de los pobladores de los Pueblos Jóvenes.

Compañeros delegados de los partidos de la izquierda peruana.

Compañeros Senadores y Diputados de izquierda

Compañeros de la iglesia progresista, la intelectualidad democrática y trabajadores de la cultura.

Hermanos comuneros de San Pedro de Casta que nos reciben con los brazos abiertos y su corazón generoso.

Compañeras y compañeros:

Los pobres del campo organizados en nuestra querida CCP volvemos a reunirnos en un Consejo Nacional hue-

go de año y medio. En el tiempo transcurrido, junto con todo el pueblo, hemos logrado que los generales corruptos y asesinos se retiren del Gobierno.

Pero la ruptura de la Izquierda facilitó que se instalara en Palacio, un Gobierno acciopepecista que aplica de modo prepotente una política hambreadora; de creciente desocupación; contraria al pequeño y mediano empresariado nacional y de escandalosa entrega de nuestras riquezas mineras, petroleras, pesqueras y agrícolas a sus amos imperialistas.

Los pobres del campo nos enfrentamos a una nueva política agraria. Repitiendo los mismos métodos de la Dictadura Militar, un puñado de 20 funcionarios elegidos a dedo por Belaúnde, sin consultar a los campesinos, sin consultar a la CCP y la CNA, pasando por encima del propio Parlamento reaccionario, ha dictado la "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario".

El conflicto fronterizo con el Ecuador ha sido utilizado por el Gobierno para manipular el sentimiento patriótico del pueblo queriendo llevarlo hacia el apoyo de su política. El Gobierno ha pretendido esconder sus responsabilidades y el de las fuerzas armadas que descuidaron nuestras fronteras y permitieron que fuerzas ecuatorianas penetraran a nuestro territorio. Ha pretendido esconder su política internacional de alineamiento con las dictaduras gorilas del Cono Sur, su posición contraria a la defensa del Pacto Andino y su compromiso con el imperialismo para aislar y aplastar la revolución salvadoreña y de los pueblos centroamericanos. Pero, sobre todo, tras su propaganda esconde su política profundamente antipatriótica, que regala los recursos naturales de la patria al imperialismo y que hambrea y reprime a los millones de obreros, campesinos y pobladores que somos el alma de la patria. Al campesinado y pueblo peruano nos toca tomar las

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

banderas de defensa de la Patria frente a la agresión reaccionaria externa contra la soberanía de nuestro territorio y la agresión antipatriótica interna de la política Ulloa-Kuczinsky. ¡La Patria no se vende, la Patria se defiende!.

A este II Consejo Nacional le toca

la enorme responsabilidad de orientar la respuesta del movimiento campesino a los planes criminales de los más feroces enemigos del pueblo que se han instalado en el Gobierno. Con las banderas de nuestro Programa aprobado en el V Congreso, recogiendo la heroica experiencia de lucha campesina, impulsando resueltamente la uni-

dad del campesinado y la alianza obrero-campesina, superando las deficiencias organizativas que atravesamos: los pobres del campo, formando un sólo puño con los pobres de la ciudad, avanzaremos a conquistar el pan, la tierra, el trabajo y la libertad, siguiendo el ejemplo de los gloriosos pueblos de Cuba, Nicaragua y El Salvador.

Año y medio de combate por la tierra, la producción y la libertad.

1. TIERRA PARA LAS COMUNIDADES Y NO PARA LAS MACHUCASNO CAPs Y SAIS.

Frente al rotundo fracaso de la Reforma Agraria de los militares y la grave crisis por la que atraviesan las empresas manejadas por el Estado patrón, la recuperación de tierras comunales usurpadas por CAPs y Sais se generalizó extendiéndose a todos los rincones del campo peruano.

El movimiento campesino dio un paso adelante. Obligó la liquidación total de varias CAPs, donde predomina el atraso y la prepotencia de los funcionarios y dirigentes corruptos. No ha ocurrido lo mismo en las CAPs de la Costa y de desarrollo capitalista donde el combate del campesinado es por la autonomía frente al Estado patrón, por mejores precios, créditos a bajos intereses y contra los impuestos. No se quedó en la recuperación de terrenos sino que avanzó a imponer alternativas de organización de la producción. Creó nuevas formas de centralizar y conducir la producción y la comercialización, creando organismos de supervigilancia y decisión basados en la democracia de masas desplegada en la lucha. Los pobres del campo de Antapampa, de Huancavelica y Cerro de Pasco han estado a la vanguardia de estos nuevos combates.



INFORME DEL SEC

Pequeño campesino, labrando en Atocsaico, recuperada por la comunidad de Ondores.



La Dictadura Militar en retirada no tenía ninguna alternativa que atiende las demandas de los pobres del campo. Ensayaron el famoso redimensionamiento, pero las masas lo usaron como arma para reducir las Empresas arrancando tierras para las Comunidades. En varios lugares el Gobierno evitó la destrucción total de CAPs y Sais replegándose al control de las mejores tierras, pastos, instalaciones y maquinarias.

En descarada maniobra, la Dictadura se apresuró a condonar la Deuda Agraria entregando títulos de propiedad a las empresas con la finalidad de que los socios y funcionarios se enfrenten a los comuneros y parceleros en defensa de las CAPs y Sais.

Ninguna de estas maniobras frenó la lucha. Al verse acosada por el movimiento campesino, la Dictadura sacó el represivo DL 22919 que autoriza la acción de las fuerzas armadas y policiales para desalojar violentamente las tomas de tierras. A pesar de los abusos y la represión, los pobres del campo han continuado la batalla por la tierra logrando frenar los desalojos con el apoyo del pueblo.

En esta nueva experiencia hemos encontrado algunas deficiencias. La más importante es la confusión del papel de las Federaciones como organismos de lucha que necesitan de la autonomía de sus dirigentes para continuar impulsando la organización y movilización de las masas. En el caso de Anta se ha podido comprobar que muchos dirigentes terminan en las instancias de dirección empresarial o de comercialización siendo absorbidos por trabajos con las instituciones del Estado, por el manejo de fondos y decisiones sin control. Esto los lleva a la burocratización, al alejamiento de las masas y sobre todo a abandonar la organización de la fuerza campesina, para continuar la lucha por la producción, contra el poder local, el sistema de precios y comercialización, la falta

de crédito y ayuda técnica y tantos otros eslabones de la cadena que oprime a los pobres del campo.

Donde el gobierno no ha podido frenar la justa lucha no ha quedado otra cosa que tratar de envolver a los dirigentes, corromperlos y distraerlos para alejarlos de las masas.

Nuestra CCP no ha contado con una alternativa global en el terreno de la lucha por la producción, debilitando la orientación a los combates de nuestros hermanos de Anta, Huancavelica y Cerro de Pasco principalmente. Esta limitación se ha hecho extensiva al no haber formulado una alternativa de centralización y organización de los productores, facilitándose así el juego de los gobernantes que cuando perdieron el control de la CNA dieron todo el peso a la atención de los productores.

La recuperación de la estancia Atocsaico por la combativa Comunidad de Ondores, el brutal desalojo producido en dos oportunidades, con el asesinato de los compañeros Gelario Osorio y Claudio Castillo, comprueba que el Estado patrón es capaz de pisotear los títulos ancestrales de propiedad y las leyes de sus mismas instituciones que reconocieron estos derechos. Pasan por encima de la solidaridad del pueblo peruano e instituciones internacionales que defienden los Derechos Humanos como el Tribunal Russell, con tal de proteger a

sangre y fuego las millonarias ganancias de la Sais Túpac Amaru que se embolsillan los funcionarios corruptos y el Estado después de explotar cruelmente a nuestras tierras y a nuestros hermanos trabajadores socios y a los comuneros de Ondores y de otras 16 Comunidades que reivindican sus derechos ancestrales.

Acción Popular que durante la campaña electoral ofreció Atocsaico para Ondores no ha hecho más que mancharse las manos de sangre implementando el segundo desalojo. Pero no han logrado apagar el fuego de la justicia que mantiene viva la llama que reclama ¡Atocsaico para Ondores!.

En el caso de la liquidación de la Sais Huancavelica, la debilidad organizativa y el poco trabajo con los socios de la empresa facilitó los planes de las autoridades que provocaron y azuzaron sangrientos enfrentamientos entre hermanos con el resultado de 7 muertos. Esta amarga experiencia, que no detuvo el triunfo, nos vuelve a llamar la atención para que dediquemos más esfuerzos para unificar comuneros, parceleros, socios y trabajadores resolviendo nuestras diferencias en Asambleas de masa, haciendo uso de la experiencia democrática propia de los pobres del campo. Así enfrentaremos unidos al puñado de funcionarios y dirigentes corrompidos entregados a la defensa de los intereses del Estado patrón.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El campesinado puneño y la FDCP se hacen merecedores de una mención especial y el saludo revolucionario de este II Consejo Nacional. El altiplano de nuestra patria, cuna de Rumi Maqui y el indio socialista Ezequiel Urbiola, ha sido sacudido por grandes oleadas de recuperación de tierras. Varios fundos han sido recuperados. La FDCP ha dado la prueba más avanzada de organización. Las tomas fueron debidamente planificadas en un destacado trabajo de impulso de luchas parciales por el bienestar, con la organización de decenas de Escuelas Campesinas. Combinando estos dos esfuerzos organizaron 23 Federaciones que unificaron fuerzas y condujeron las luchas.

Las tomas de tierras implementadas antes del Primer Consejo Nacional como las de Pichincuta, Chata, Chillo-rota contribuyeron de manera fundamental a la organización y fortalecimiento de la FDCP.

La FDCP se ha convertido en baluarte de la CCP. Las maniobras de los gamonales y autoridades han sido derrotadas por gigantescas movilizaciones en defensa de las Tomas. La FDCP ha marcado el camino a seguir para organizar poderosas Federaciones y bases para asegurar triunfos sobre los enemigos.

2. ¡FUERA GAMONALES DEL CAMPO!

Valientes con el regreso de los partidos civiles reaccionarios al Gobierno, los gamonales iniciaron una feroz ofensiva por recuperar las tierras que antes usurpaban y las perdieron por adjudicación de Reforma Agraria, porque ellos mismos las vendieron o porque el movimiento campesino les quitó mandándoles a sus casas.

En complicidad con autoridades locales y policiales vinculadas al Apra y AP lanzaron una brutal arremetida, protegidos de bandas armadas agreden comuneros, legalizando sus abusos con amañados "recursos de nulidad" que el poder judicial corrupto les aprobaba sin demora alguna.

Amenazas, mucho daño y varios crímenes han cometido los gamonales en las Provincias de Espinar, Canas, Canchis, Chumbivilcas y Paruro del Cusco, en Huancavelica y Puno. El Senador Balarezo de AP encabeza la ofensiva de los gamonales en Piura. Mientras que en Cajamarca los Puga siguen matando campesinos, en Ayacucho el Diputado Parodi de AP encabeza otra ofensiva gamonal, en Ica y Huaura los gamonales amenazan con volver.

En Langui (Canas, Cusco), los gamonales y autoridades robaron la Iglesia y luego acusaron a los sacerdotes y trabajadores progresistas de la Parroquia enjuiciándolos y encarcelando a algunos de ellos. Esta descarada maniobra busca sacarlos de la zona y evitar que su labor de evangelización progresista contribuya a la organización y lucha de los pobres del campo. Los gamonales con el periodismo belametrado pretenden así golpear a los Obispos del Sur Andino que han dado valiosos ejemplos de consecuencia en la solidaridad con las luchas del pueblo y la defensa de los derechos a la tierra y la libertad que tenemos los campesinos.

Duras y sangrientas han sido las luchas contra los gamonales. La organización, la más amplia unidad y la fuerza, han sido las armas que aseguraron los triunfos contra ellos y los poderes locales que los protegen.



Por la recuperación de tierras y contra el retorno de los gamonales

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

3. LA SEQUIA: MAS HAMBRE Y MISERIA EN EL CAMPO.

Casi 4 años duró la sequía, más terrible de los últimos tiempos, que afectó al Alto Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Puno principalmente. La irresponsabilidad de los gobernantes que se gastan la plata del pueblo como les da la gana nos ha privado de tener pequeñas y medianas irrigaciones que nos protejan de estos azotes de la naturaleza.

Las pérdidas superan los cien mil millones de soles, habiendo sido afectadas más de ciento diez mil hectáreas. Esforzadas siembras terminaron en fracasos esperando la lluvia que nunca llegó. El país, por primera vez pasó a comprar del extranjero el azúcar y el arroz. La hambruna rodeó a cientos de miles de familias campesinas que en un 20o/o se vieron obligadas a vender sus tierras a ladrilleras y otras empresas.

La Dictadura y el nuevo Gobierno se resistieron a tomar en serio el problema y declarar la zona en emergencia asumiendo responsablemente sus consecuencias. La lucha arrancó una ayuda que fue minúscula. Sólo destinaron 7 mil millones mientras que menos de 100 burgueses exportadores eran premiados con 50 mil millones a través del CERTEX. Esa ayuda minúscula se usó en programas de ocupación temporal de mano de obra en trabajos de infraestructura, sin ningún control del campesinado, por lo tanto sujeto a los malos manejos y al pago indebido de salarios y beneficios sociales. Los pequeños y medianos productores fueron abandonados a su suerte.

Ahora que han vuelto las lluvias, los gobernantes se tirarán a dormir y botarán la plata en otras cosas para su beneficio inmediato. Los campesinos tenemos que seguir levantando la exigencia de la construcción de pequeñas y medianas irrigaciones, el cumplimiento de la irrigación de Olmos, gran anhelo lambayecano y el de Chavi-Mochic reclamo trujillano. El Gobierno está obligado a dictar medidas que garanticen una amplia amnistía tributaria, junto con la canalización del crédito barato y ayuda técnica.

4. MEJORES PRECIOS, ANULACION DE IMPUESTOS, CREDITO OPORTUNO Y BARATO: BANDERAS QUE MOVILIZAN MILES DE CAMPESINOS

El Estado y las grandes empresas comercializadoras elevan descaradamente los precios, mientras que a los campesinos nos pagan una miseria por nuestros productos. No llegamos siquiera a cubrir los gastos de semilla, fertilizantes, pesticidas, lubricantes, herramientas, repuestos y demás insumos.

Esta injusticia ha sido respondida con grandes movilizaciones exigiendo precios justos, subsidio estatal directo a los productores del campo y anulación de trabas para la comercialización directa. Los pobres del campo en Espinar y Huancavelica han dado valiosos ejemplos implementando huelgas campesinas negándose a asistir al mercado de las ferias semanales.

Los productores de algodón han desatado grandes movilizaciones exigiendo la anulación del 17.5o/o de impuesto, que se come la poca ganancia que se podría sacar. Las CAPs de Piura con la Comunidad de Catacaos como principal impulsora de la lucha a través de la FRADEPT, han estado a la vanguardia de este combate. El campesinado del valle del Santa se ha sumado con una gigantesca marcha a Chimbote y mitin de emplazamiento al régimen, para que atienda esta demanda. Y, en todo el país, los algodoneros se preparan a seguir el ejemplo del campesinado de Fasma-Tarapoto— que tomaron el aeropuerto de Juanjui y las instalaciones de EPSA en un Paro Provincial logrando conseguir la anulación del 17.5o/o. ¡Abajo el impuesto ciego, viva el camino de FASMA!

Los productores de café, organizados en FENCOCAFE lograron reducir 5o/o del impuesto. Ahora se preparan a combatir por la anulación total.

Sequía, marzo de 1980. Lavado de Porongos en el río Reque.



INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La crisis del campo hace prácticamente imposible cultivar sin recurrir al crédito. Aparte de que Belaúnde ha encarecido los intereses del crédito al 51.50/o, sólo lo entregan a las empresas altamente rentables. Los comuneros nunca logramos conseguir crédito. Ahora nos van a obligar a que demos nuestra tierra como prenda y si no pagamos se la agarrarán.

El crédito es un arma que las autoridades usan para presionar y amedrentar. En Querecotillo, para imponer la entrega de tierras comunales a una falsa Cooperativa, suspendieron el crédito. Pero Querecotillo, la Comunidad que fue sede del II Congreso Extraordinario y que fue brutalmente intervenida mediante un operativo militar, se levantó rompiendo el cerco represivo que le impusieron desde 1975, retomó su derecho a elegir libremente a sus autoridades comunales y a decidir qué hacer con la producción. La suspensión del crédito no pudo evitar la sacrificada siembra y la lucha consecuente terminó obligando al Banco Agrario a cumplir los compromisos.

5. NO A LA ERRADICACION DEL CULTIVO DE LA COCA.

La Dictadura Militar legalizó el despojo violento de nuestros hermanos que se dedican al cultivo de la Coca. Para esconder la corrupción de Generales descubiertos en el tráfico de drogas, la Dictadura trasladó la sanción a los campesinos productores y, a presión del imperialismo yanqui, implementó la llamada "Operación Verde mar".

El tráfico de drogas sigue. Así queda comprobado que en esa operación represiva, donde quemaron casas y cultivos, no han tocado las grandes plantaciones de las mafias sino que se han ensañado con los campesinos pobres que viven del cultivo de la coca.

Los gobernantes han pisoteado el significado cultural que tiene la coca para el campesino andino, prohíben su uso como alimento para combatir el hambre y la fatiga y encima no se han

preocupado en dar recursos y facilidades para cambiar de cultivo en esas zonas tan difíciles.

El campesinado cocalero ha respondido de pie esta brutal agresión. Ha formado el Frente Nacional de Defensa del Cultivo de la Coca y ha implementado grandes luchas donde destacan los Paros de La Convención y Lares en Cusco; Tingo María, Monzón y Aucayacu, Tarapoto, Uchiza y Uchirico en el oriente; la Federación de Campesinos del Valle del Río Apurímac encabezó combates en defensa del cultivo de la coca.

6. CONTRA EL SAQUEO DE LA AMAZONIA: NATIVOS EN PIE DE LUCHA.

La Dictadura Militar inició la entrega de grandes extensiones de tierras de la Amazonía al gran capital imperialista, para que se llenen los bolsillos con la explotación de nuestra madera, castaña, arroz, oro y otros productos de exportación.

El Gobierno belaudista va más allá. Entrega las tierras y convierte a los verdaderos propietarios, los nativos, en simples colonos de las empresas imperialistas para quienes estarán obligados a trabajar como si se tratara de las antiguas haciendas contra las que tanto hemos luchado, derramando nuestra sangre.

Los nativos están de pie. Exigen el reconocimiento legal de sus comunidades, el respeto de sus títulos de propiedad y se niegan a que la selva sea regalada a los yanquis. Este II Consejo Nacional saluda a los nativos y a los intelectuales que colaboran con ellos en esta lucha.

Las comunidades nativas del río Apurímac, Tambo, Ene, se levantan en defensa de sus tierras y nuestros recursos naturales y en Pucallpa un exitoso mitin repudió la política entreguista y antiperuana del Gobierno.

Marzo de 1980. Sequía, cañas de dos meses en Pucallá.





INFORME DEL SEC

Hambre y miseria para nuestra niñez. Estos sí son actos terroristas, de los cuales el único culpable es el gobierno.

Huancavelica y Andahuaylas. Nuestro compañero Carlos Taype del CEN-CCP está perseguido junto con otros dirigentes de Tayacaja a los que AP los acusa de terroristas.

El campesinado debe salir al frente de esta campaña haciendo retroceder al Gobierno en sus planes criminales y debemos también criticar ante las masas a los compañeros que equivocadamente implementan acciones de propaganda armada, llamándolos a que se sumen a la lucha de masas contra nuestros enemigos.

8. FIRME COMBATE POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

El campesinado contribuyó con su lucha a sacar del Gobierno a la Dictadura Militar. La lucha por la tierra puso al desnudo la incapacidad de la Reforma Agraria de los militares y la golpeó como hace siglos lo venían haciendo con los gamonales. El bloqueo de carreteras y la marcha a las ciudades ayudó al triunfo de los Paros Nacionales de todo el pueblo. Así fue que logramos arrancar importantes libertades democráticas, particularmente el derecho de expresarnos y organizarnos políticamente.

Para las elecciones de mayo del 80, la Dictadura dejó a más de un millón 200 mil cc. analfabetos sin derecho al voto, al haber cerrado arbitrariamente las inscripciones. Para las elecciones municipales del 80 en descarada maniobra obligaron a ESCRIBIR números a los campesinos analfabetos. Así demuestran su temor a los pobres del campo que votaron mayoritariamente por los bloques de la izquierda revolucionaria.

El voto campesino clasista, a pesar de que muchos se desilucionaron con la ruptura del ARI, se orientó a los bloques de la Izquierda revolucionaria que respalda a nuestra gloriosa CCP. Pero las elecciones se han en-

7. EL TERRORISMO ES DE LA DERECHA Y PRETEXTO PARA REPRIMIR AL PUEBLO.

El Gobierno ha lanzado una millonaria campaña propagandística y una brutal acción represiva por intermedio de los sinchis con el pretexto del terrorismo. Se aprovechan de la justa protesta que desarrollan algunos compañeros, pero que usan métodos equivocados y alejados de las masas, para promover el verdadero terrorismo que

implementan los aparatos altamente especializados de las Fuerzas Armadas, con el propósito de achacarlos al conjunto de la izquierda y las organizaciones populares, para reprimirlas. Y así salir de su creciente aislamiento del pueblo, garantizando con la represión la implementación de su política económica antinacional y antipopular.

Los sinchis vienen desatando la barbarie, destruyendo casas y literatura popular, masacrando dirigentes, aterrizando pueblos enteros de Ayacucho,

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

cargado de llamarnos la atención sobre la debilidad del trabajo de las fuerzas políticas en el campo, donde a pesar que se han desarrollado grandes movilizaciones, en la última década, los partidos de la derecha mantienen una fuerte influencia política y manipulación de la conciencia campesina. Siendo este problema una expresión del retraso del movimiento campesino en relación con la lucha de los pobres de la ciudad, son destacables la importante influencia política de la izquierda en Piura, Puno y Cerro de Pasco particularmente.

Los pobres del campo exigieron la unidad de la izquierda y demandaron la participación de las masas en ese proceso. ARI se rompió a espaldas del pueblo y fue una dura puñalada a nuestro sentimiento de unidad para luchar más resueltamente contra los enemigos. Ahora, Izquierda Unida (IU), es un gran avance pero las masas siguen ausentes. Sin derecho a participar para decidir sobre su orientación política, sobre su organización y sobre sus dirigentes. Este II Consejo Nacional hace un llamado a todo el pueblo para que respalde IU y luchemos por fortalecerla superando errores de burocratismo, electorismo y reformismo.

El campesinado ha logrado arrancar el derecho a organizar la autodefensa. Las Rondas Campesinas han demostrado que son aceptadas por toda la población. La valiosa experiencia de Chota-Cutervo, Bamba-marca se ha conocido en el país, ganando amplio apoyo popular. Diputados del APRA y AP se encargaron de proponer al Parlamento la legalización de las Rondas y la ayuda del Estado a su justa labor. Pero el gran temor de que el pueblo organizado se encargue de hacer justicia con su propia fuerza desató una violenta campaña gubernamental contra las Rondas.

Las calumnias y amenazas no van a detener el avance de las Rondas y Guardias Campesinas. ¡Viva la organización de la autodefensa de masas! ¡Vivan las Rondas Campesinas y su ejemplo!

9. CRECIO LA PARTICIPACION DEL CAMPESINADO EN EL PARO NACIONAL DEL 15.

La extrema situación de hambre que recorre el campo y los criminales efectos de la nueva política agraria impulsaron la participación de los pobres del campo en el Paro Nacional del 15 de enero.

Nuevamente nos hemos hecho presentes, luchando para que exista un sólo Comando del Paro con la Coordinadora Nacional Sindical y que no pudo lograrse por una nueva acción de los dirigentes de la CGTP. En las bases hemos ayudado a que la respuesta popular a la política del Gobierno les haga saber que los grandes capitalistas, las empresas extranjeras y los bancos llenan sus arcas con plata que cuestan vidas de millones de peruanos.

Este II Consejo Nacional saluda la

exitosa jornada del 15 cumplida por todo el pueblo peruano. Saluda al campesinado piurano y a la Comunidad de Catacaos baluarte de la lucha del campesinado de esa zona que en su momento supo movilizarse para arrancar de las garras de la represión a su dirigente, nuestro c. Marcial Quintana Lutano, Sub-Secretario General de la CCP, a los cañeros de Lambayeque, a los cañeros de Trujillo, al campesinado de Huaura y Cañete que paralizaron sus labores para movilizarse. Saludamos también al campesinado de Puno, Huancavelica, Ancash y Cusco que dejaron de labrar la tierra para cerrar los caminos en victorioso combate. ¡Gloria eterna a la compañera Jacinta Pajuelo, mártir campesina de Huaura en el Paro Nacional!

(*) *Lutano*

Los pobres de la ciudad y del campo respondieron en forma contundente en el paro del 15 de enero.



INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Nuevo modelo económico y nueva ley agraria: sólo las masas podrán derrotarlos.

Nuestra CCP ha hecho pública su posición contra la política económica del belaudismo y la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. El Gobierno AP-PPC implementa un nuevo modelo económico que favorece al gran capital intermediario representado por la burguesía exportadora de productos tradicionales como minerales, pesca, azúcar, arroz, café, madera. Representa también a la burguesía financiera y la burguesía comercial importadora. Para favorecer a estos sectores promueve la exportación de productos tradicionales, reordenando el aparato productivo nacional trayendo productos del extranjero y provocando la quiebra de pequeñas y medianas empresas. Para completar sus medidas recorta el papel del Estado en sus atribuciones como productor, como fiscalizador y como receptor de tributos.

En el campo, la producción de alimentos para el consumo del pueblo

está condenada. Sólo las empresas que produzcan para el extranjero y que sean altamente rentables podrán sobrevivir a las presiones de un crédito con intereses muy elevados. Las empresas en quiebra tendrán que vender su tierra a grandes capitalistas o dejar de cultivar.

En la amazonía se entrega grandes extensiones al capital imperialista para explotar la madera y otros productos de exportación convirtiendo a los nativos y campesinos en feudatarios, retornando al odiado sistema de haciendas.

Mientras que el agro serrano, siempre abandonado, está condenado a la más terrible miseria. Este sector desaparece de las prioridades de la Ley.

Estos propósitos del Gobierno que empeoran el hambre de nuestro pueblo sólo puede cumplir sus metas si logran descabezar al movimiento po-

pular, reprimiendo a las organizaciones políticas de la izquierda y aplastando nuestras organizaciones de combate.

Por esta razón es que este II Consejo Nacional tiene que detenerse a examinar los alcances de la política económica del Gobierno y su Ley agraria, a fin de trazar las orientaciones del movimiento campesino para continuar luchando por pan, tierra, trabajo, bienestar y libertad. Junto con la clase obrera y todo el pueblo cerraremos el paso a esta política que en Chile y Argentina sólo trajeron hambre, desocupación, abandono de la mitad de tierras cultivables y una brutal represión contra las masas.

Pesa, sobre los hombros de esta dirigencia aquí reunida, la gran responsabilidad de organizar la respuesta campesina para evitar tan terribles males.



El modelo económico del gobierno condena la producción de alimentos de consumo popular por favorecer lo que se exporta, como el azúcar por ejemplo.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La unidad del campesinado, la alianza obrero-campesina y la unidad del pueblo peruano.

Nuestro V Congreso acordó impulsar la unidad CCP-CNA. El 2 de setiembre de 1978 en la Plaza de Armas del Cusco a nuestro Secretario General le correspondió junto con el Presidente de la CNA Avelino Mar Arias, firmar las bases para la unificación del campesinado. Nuestro I Consejo Nacional ratificó estos acuerdos.

La CCP ha dispuesto sus fuerzas para impulsar el sentimiento del campesinado nacional de contar con una sola central. No hemos alimentado el paralelismo ni nos hemos aferrado a la tesis de la independencia orgánica. Muy por el contrario, allí donde reconocemos bases representativas de la CNA hemos contribuido a su fortalecimiento en su orientación clasista y su organización. Por ello es que respetamos y respaldamos resueltamente las diversas iniciativas de esas bases que han expresado el ansia unitaria de los pobres del campo y que, lamentablemente, no ha tenido la misma generosidad en su dirección.

En Piura-Tumbes, las bases de la CCP están integradas a la FRADEPT que es base de la CNA y formamos parte de una misma dirección clasista. Todo el movimiento campesino organizado en la CCP se incorporó a la FRADEPT y no se planteó reorganizar la FEDECAP porque así hubieran primado criterios sectarios y no del conjunto de los pobres del campo. Esta experiencia es la más destacable en la forja de la unidad y la dirección clasista del campesinado. Tiene como resultado el mejor impulso de sus luchas.

En Lambayeque, los sindicatos cañeros, la Comunidad de Reque y otras bases bajo la orientación de la CCP se integraron a la FAL que es base de la CNA y participan de una sola dirección clasista. En San Martín, la FASMA que fuera base de la CNA ha decidido salir de ella y afiliarse a nuestra CCP; asisten por eso con delegatura plena a este II Consejo Nacional. En Paruro, Cusco, ha sido decisión democrática de su Congreso Provincial el mantener su afiliación en la FARTAC base de la CNA y al mismo tiempo afiliarse a la FDCC, base de la CCP. En Huaura, la combativa Federación Campesina mantiene una estrecha unidad de acción con la Liga Agraria de Supe, Barranca y Pativilca. En Puno, la predominancia de fuerzas divisionistas en la Federación Rumi Maqui ha frustrado un Congreso de Unidad con la FDCCP; 4 Ligas están a favor de ese evento

y forman parte de una Comisión Reorganizadora mientras que las posiciones divisionistas tienen 3 Ligas y se resisten a procesar la unidad orgánica. En Apurímac también se han dado importantes avances en el trabajo unitario en Ligas y la formación de una Comisión Organizadora de la Federación Departamental.

La Unidad CCP-CNA no puede seguir demorando. Por ello es que en días pasados hemos hecho llegar a la dirección de la CNA una propuesta para integrar la COORDINADORA CCP-CNA que recoja estas experiencias y camine resueltamente en el plazo de este año a hacer realidad la unidad del campesinado en una sola central.

Por otro lado, la dirección de la CGTP continúa frustrando la unidad

Lambayeque: ejemplo en la forja de la unidad del campesinado peruano.



INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

y se niega a dar pasos positivos en favor de la alianza obrero-campesina en el terreno gremial y por ello siguen cerrando las puertas a la incorporación de la CCP a la CGTP. Nuestra propuesta unitaria sigue siendo respondida con el divisionismo que mantiene la fachada de una inexistente y fantasmal CGCP que los pobres del campo se niegan a reconocer repudiando a sus promotores. Este II Consejo Nacional ratificará nuestra firme decisión de exigir la inmediata afiliación de la CCP a la CGTP siguiendo el cami-

no que nos trazara el Amauta José Carlos Mariátegui y precisando los pasos a dar para lograr este anhelo.

A nivel de los Frentes de Defensa en los pueblos campesinos ha quedado probado que somos una fuerza capaz de garantizar la más amplia unidad del pueblo. La CCP ratifica su disposición de impulsar los Frentes de Defensa sobre la base de la alianza obrero-campesina haciéndolos estables y combativos defensores de los derechos al progreso, bienestar y libertad de los pueblos.

Este II Consejo Nacional deberá ratificar también el respaldo del campesinado a la Izquierda Unida saludando a las bases que trabajan en favor de fortalecerla, transformándola de alianza electoral en Frente Revolucionario de la Izquierda Peruana.

Y, para responder a la política anti-nacional del Gobierno luchando por la derogatoria de sus medidas, la reorientación de sus planes económicos y la inmediata renuncia de los ministros Ulloa y Kuczisnky, la CCP respalda la iniciativa de formar un gran frente de oposición con todas las fuerzas dispuestas a combatir el plan Ulloa.

La organización: sigue siendo el talón de aquiles de la ccp.

La principal deficiencia de la CCP es su organización. Las Federaciones bases tienen grandes limitaciones en su funcionamiento y sus estructuras son débiles, la excepción de esta regla es el caso de la Federación Departamental de Campesinos de Puno.

No se ha logrado avanzar en el trabajo colectivo de la dirección nacional y se constatan errores en la política de

Frente Unico donde las fuerzas aún no ponen por delante el fortalecimiento de la CCP, sino que muchas veces se comprometen solamente con las luchas y trabajos que tienen su orientación política.

De 12 Plenos del CEN sólo 5 han tenido quorum. Ha fracasado el rol de responsabilidades que debía cumplir cada miembro del CEN en tareas

nacionales y que han continuado descansando básicamente en los cc. Luna Vargas y Pérez Puyén. El c. Demetrio Siqueiros no ha asistido a ninguno de los 12 Plenos del CEN. El c. Carlos Hanco sólo a 1 y el c. Gilberto Olivos sólo a dos, aunque es reconocido que estos dos cc. han estado trabajando en sus bases.

Hay un notorio descuido de algunas fuerzas por el trabajo de centralización y fortalecimiento de la CCP. Por el contrario, sí hay un despliegue de esfuerzos y recursos en eventos y mantenimiento de organizaciones campesinas al margen de la CCP.

El CEN ha respaldado un Programa de Escuelas Campesinas. De once Escuelas, sólo 7 han tenido éxito y en el resto más han sido los recursos gastados que la utilidad.

Junto a que se constata una deficiente comunicación dirección-bases, bases-dirección, la CCP se ha fortalecido con el crecimiento de la Federación Departamental de Campesinos de Puno. Con la incorporación de la FAS-MA de San Martín. Con la formación

Trasladándose a la Comunidad de San Pedro de Casta.



ccp

13

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

de la Federación Departamental de Campesinos de Pucallpa. Con la creación de la Federación Provincial de Campesinos de Maynas (Iquitos), la formación de la Federación Zonal Andarapa-Pacucha en Andahuaylas-Pasco. Con la revitalización del funcionamiento de la Federación del Valle de Huaura. Con la formación de la Federación Campesina del Valle del Santa. Con la formación de la Federación Zonal José Carlos Mariátegui en Pampas-Colcabamba. Con el fortalecimiento de la CETEC.

Mientras que la Federación Departamental de Campesinos del Cusco y la Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca atraviesan por un serio debilitamiento.

El CEN no quiere esconder la cruda realidad de nuestra situación orgánica y llama a que este II Consejo Nacional aborde, con la seriedad y urgencia del caso, la resolución del problema orgánico de nuestra CCP. Es preciso que queden claramente determinadas las responsabilidades de los dirigentes nacionales y de las bases. Es preciso fijar lineamientos claros que guíen el trabajo de los dirigentes, organizando el trabajo específico para el que fueron elegidos y su participación en la dirección colectiva. Es necesario establecer y normar el funcionamiento de los locales de las Federaciones con asesoría legal, técnica y de apoyo al trabajo de las secretarías, con programas de educación sindical en las bases, con planes de lucha y organización claramente determinados.

El éxito de la lucha contra los planes del Gobierno dependerá mucho de la resolución del problema orgánico por el que atraviesa la CCP. A este esfuerzo están convocados todos los delegados asistentes a este II Consejo Nacional de nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú.

Compañeras y compañeros asistentes a este II Consejo Nacional:

Grandes combates nos esperan en los próximos meses ante un Gobierno

decidido a golpear nuestras economías con paquete tras paquete. Ante un Gobierno que entrega nuestras riquezas naturales al imperialismo y arruina la producción nacional. Ante un Gobierno que pisotea al campesinado y nos trata como ciudadanos de segunda categoría. Ante un Gobierno que so pretexto del terrorismo masacra campesinos con sus sinchis y prepara la represión a las organizaciones populares y a la izquierda. Ante un Gobierno que utiliza la defensa de la patria en beneficio de su política hambreadora y pretende limpiarse de responsabilidades al igual que a las FFAA por el descuido de nuestras fronteras en el conflicto con el Ecuador. Ante un Gobierno que se ha entregado a los brazos de las Dictaduras del Cono Sur y establece relaciones con la Dictadura asesina de García Meza en Bo-

livia y de Pinochet en Chile. Ante un Gobierno que trabaja con estas Dictaduras por la liquidación del Pacto Andino y el aislamiento de la Revolución salvadoreña. Ante un Gobierno que ha reducido el Parlamento a sala de homenajes, recortando sus atribuciones y se encamina a convertirse en Dictadura Cívico-Militar. Ante un Gobierno que ha incumplido una a una las promesas que lo llevaron a Palacio.

Los pobres del campo aceptamos el reto y junto con nuestros hermanos obreros, pobladores de las barriadas, maestros, empleados, estudiantes, sacerdotes progresistas, intelectuales, pequeños y medianos propietarios, nos disponemos a recorrer el camino de combate que nos lleve a conquistar el pan, la tierra, el trabajo, la patria y la libertad.

**¡VIVA EL 2º CONSEJO NACIONAL DE LA CCP!
¡VIVA LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA!**



RESOLUCIÓN

LA CENTRALIZACION CAMPEESINA, SINDICAL Y POPULAR

**La aspiración del campesinado por forjar su Central Clasi-
sista Unificada, así como la unidad del campesinado con la
clase obrera y el pueblo en su conjunto, es una tarea impos-
tergable y prioritaria por lo que manifestamos:**

1. Que nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú, desde su fundación ha luchado indomablemente por la más amplia unidad del campesinado peruano y que, desde el proceso de reorganización llevada a cabo a partir del IV Congreso en 1974, enarboló justas banderas en pro de la Unidad Clasiista del Campesinado hacia la Revolución, levantando el Programa de "Lucha por la tierra y el Poder". Concordante con estos objetivos, nuestro V Congreso acordó por mayoría luchar infatigablemente por concretizar la Unidad del Campesinado sobre cuya base se firmó una acta entre nuestra CCP y la CNA.

2.

Sin embargo, frente a este combate, poderosamente reclamado por las bases, no dejaron de presentarse posiciones dogmáticas izquierdistas y reformistas contrarias al presente acuerdo. Las posiciones izquierdistas desarrollaron una campaña de prestigio contra la dirección de la CCP y sus bases, oposición errada que, no sólo trabó el avance de la unidad sino que, también, llevaron al debilitamiento de las Federaciones bases de donde procedían las mismas. De otro lado, por posiciones erradas y antiunitarias, encabezadas por la mayoría que dirige la CNA, fueron bloqueados los esfuerzos desplegados, a partir de lo planteado, por las bases de la CCP de Puno, Huancavelica, Lambayeque, Piura, para la unificación del campesinado en una sola Federación Departamental Campesina. Este comportamiento sectario de la dirección de la CNA ha sido reiterado en los siguientes eventos: II Congreso de la FAL (Lambayeque) y VII Asamblea de Delegados en Ca-

jamarca, evento cuyos acuerdos no proponen nada en concreto, ni propicia la unidad y en el que nuestra CCP no participó, por una errada priorización de tareas, hecho que fué aprovechado para criticar nuestra ausencia.

3.

Que, al interior de la CCP, se desarrollaron posiciones erróneas que levantaron planteamientos como el de organizar eventos de nacionalidades que, aunque no se lo propusieron, no dejaron de ser alternativas paralelistas a la CCP. Tales eventos, lejos de fortalecer a la FDCC en la lucha del campesinado contra el gobierno y los enemigos de clase, provocaron desorientación a la correcta lucha contra la agresión política y cultural a las nacionalidades organizadas en comunidades campesinas Cusco, Puno y principalmente comunidades nativas de la Selva. Cabe pues, hacer recordar que la tarea central es la conducción y centralización del campesinado en la CCP y sus bases, teniendo, para ello, en cuenta sus particularidades respecto a los contingentes de los diversos sectores de campesinado.

4.

Que en estos momentos las clases dominantes desatan su ofensiva política en el terreno de la organización campesina. El gobierno acciopepecista a través de la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, promueve Comités de Productores bajo la dirección de la burguesía agraria, coludida con el Estado, instaurando así su propia política. Esto ha dado lugar a que la ONA, controlada por el Diputado aprista García Mundaca y el FAR liderada por agentes belaudistas, encuentren apoyo efectivo del gobierno y con dinero del presupuesto del Ministerio de

ccp

desprestigio

15

Agricultura, organicen importantes sectores del campesinado, pequeño y medianos productores, a los que la CCP no les ha prestado la suficiente atención.

De otro lado, los burócratas de las SAIS y CAPs se han organizado en la Central de Empresas Campesinas, con el propósito de ser beneficiarios de la política belaundista, atacando directamente la organización de nuestras comunidades campesinas y desarrollando una política anticampesina y antiunitaria.

A esto se le agregan los FONGALES en mano de los ganaderos ricos y la reciente ofensiva del belaundismo a través de Cooperación Popular, que buscan dispersar nuestras luchas, desorganizar nuestros gremios y jugar con las ilusiones de nuestros pueblos ofreciéndoles obras de infraestructura sin que se efectivicen realmente.

5. Que en estos momentos de gran movilización por la organización campesina y el desarrollo de sus luchas, hay una fuerza divisionista que se ha convertido en la principal traba en la lucha por la unidad campesina; se trata de la dirección de la CGTP que obedece a las posiciones del PC-Unidad quiénes, haciendo el juego a las fuerzas de la reacción, con la conformación de su fantasmal Central Campesina autodenominada CGCP, han provocado el aumento de la división a través de su aparato burocrático que busca en todo momento romper el trabajo unitario CCP-CNA.

6. Que la posición que representa el PSR de Leonidas Rodríguez Figueroa y que influye en la CNA, levanta las banderas en defensa de la Reforma Agraria y empresas campesinas, como las odiadas SAIS de la Sierra, cuando precisamente el campesinado viene luchando contra ella.

7. Que el campesinado organizado en la CCP ha participado en los esfuerzos de forjar la Central Unica de los Trabajadores, formando parte de la Coordinadora Nacional Sindical; exigiendo de otro lado nuestra afiliación a la CGTP y participando activamente en la realización de los históricos paros nacionales.

8. Que uno de los obstáculos para la unidad de los pobres del campo radica en los errores de burocratismo e incorrectos estilos y métodos de trabajo, por ejemplo: confusión de gremio con partido. Estos errores dificultan la organización y dirección en las bases, dispersan las fuerzas de la masa campesina y al mismo tiempo impiden el avance hacia la unidad y centralización del Movimiento Campesino en la propia CCP así como en la lucha por la Unidad CCP-CNA.

9. Que el campesinado ha participado en la lucha de los Frentes de Defensa; la lucha por el Canon minero, petro-

lero, reforestación de recursos naturales. Tal participación campesina es una garantía para que estas organizaciones se conviertan en organismos democráticos y constituyan los gérmenes del poder popular.

ACUERDA:

1. Ratificar el acuerdo del CEN-CCP de convocar a la CNA para realizar un Congreso Unitario del Campesinado siendo nuestro planteamiento la conformación de una Coordinadora que haga posible la realización de este evento en el menor tiempo posible. Para tal efecto, planteamos 16, 17, 18 de Octubre de 1981.

2. Expresar, que si la dirección de la CNA no recoge este sentimiento unitario del campesinado, nuestra CCP realizará de todas maneras para el presente año, del 5 al 8 de diciembre, su Sexto Congreso y hará de este evento un paso concreto hacia la unidad del campesinado.

3. Llamar a la CNA, Federaciones y Ligas Agrarias, a conformar Coordinadoras Permanentes; las mismas que afrontarán la unidad CCP-CNA buscando de impulsar un plan de organización y luchas conjuntas.

4. Impulsar y organizar Congresos Unitarios donde las bases los acuerden democráticamente.

5. Contribuir en la unidad de la Izquierda Revolucionaria y en la lucha concreta desde las bases.

6. Luchar, consecuentemente, por la superación de los vicios en los estilos y métodos de trabajo y corregir el hegemonismo burocrático y sectarismo, orientando nuestro trabajo hacia una firme política de Frente Unico. Criticar a las dirigencias de la Izquierda Peruana por los errados métodos de trabajo en el seno de las masas al tomar decisiones al margen de ellas.

7. Desconocer públicamente la representatividad de la fantasmal y divisionista CGCP propiciada por el revisionismo.

8. Llamar a desarrollar acciones comunes en defensa de sus reivindicaciones a los Comités de Productores no afiliadas a nuestra CCP. Formar Comités de Productores, desde las bases, ligadas estrechamente a las Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales, y Ligas Agrarias, luchando por su autonomía democrática.

9. Impulsar el trabajo de la Coordinadora Nacional Sindical luchando porque la CGTP se integre a ella. De otro lado persistir en nuestro pedido de afiliación de la CCP a la CGTP.

10. Participar activamente en la forja y fortalecimiento de los Frentes de Defensa de nuestros pueblos, la alianza obrero-campesina y el Frente Unido de la Revolución.

RESOLUCIÓN

SOBRE LA SITUACION NACIONAL Y NUESTRAS TAREAS

CONSIDERANDO:

1. Que la situación política actual es diferente a la situación cuando gobernaba la Dictadura Militar. Aprovechándose de la dispersión de la Izquierda, Acción Popular llegó al gobierno con una amplia votación. Pasamos así de un régimen de Dictadura Militar a un régimen parlamentario burgués de democracia tutelada. Los enemigos, logran de este modo, resolver parcialmente su crisis política, ingresando en mejores condiciones a encarar la difícil situación económica y al tratamiento de un movimiento popular que no ha sufrido una derrota total. Pero este fortalecimiento temporal tiene una serie de dificultades para poder convertirlo en un Gobierno y régimen estables, por su orientación política y económica profundamente antipopular y antinacional que provocará mayor desorden en el campo enemigo y dará pase a un creciente desarrollo de las luchas del movimiento popular.

2. EL GOBIERNO ACCIO-PEPECISTA APLICA UNA NUEVA POLÍTICA ECONOMICA HAMBREADORA, ENTREGUISTA Y REPRESIVA.

Que el modelo económico que aplica el gobierno accio-pepecista,

impulsado por Ulloa-PPK, favorece los intereses del imperialismo principalmente norteamericano y del gran capital intermediario, en sus sectores exportador tradicional, financiero y comercial importador. Este modelo económico tiene las siguientes características:

- a. Favorece la exportación de productos tradicionales. Para ello ha reducido el impuesto del 17.50/o a la exportación minera. De esta manera los monopolios imperialistas tienen facilidades tributarias. En el caso del petróleo, con la ley Kuczinsky, libera a los monopolios del pago del 40o/o de impuesto y el Estado deja de recibir miles de millones de soles. A la banca, también les ha reducido impuestos e incrementado las tasas de interés para los créditos hasta en un 60o/o.
- b. Busca destruir la pequeña y mediana producción nacional. Para esto favorece al aparato productivo de los monopolios que demuestren "capacidad y eficiencia", o sea mayor ganancia capitalista. Por eso ha rebajado los aranceles impulsando el huayco de productos del exterior en nuestro mercado nacional, con los que no pueden competir los productos nacionales. Pone el crédito lejos del alcance de los pequeños y medianos empresarios y productores. Pro-

mueve las zonas industriales "francas" con medidas tributarias y leyes laborales sumamente favorables al gran capital. Todas estas medidas no sólo aumentan la explotación, sino también el desempleo.

- c. El rotundo fracaso político y económico de la Reforma Agraria de los militares, obliga al nuevo gobierno a aplicar una política agraria y una Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que favorece principalmente a

Belaúnde. Su gobierno es entreguista, hambreador y represivo.





Nuestro pueblo se mantiene en lucha. Aquí la movilización de los campesinos del Santa.

las transnacionales, el gran capital y la burguesía agraria. Sólo el 2.50/o del presupuesto nacional se dedica al agro, desmintiendo de que sea la primera prioridad para el gobierno.

Cuando plantea ampliar la frontera agrícola es para dar grandes concesiones de tierras de la selva al gran capital y así dar paso a los latifundios privados. Busca reestructurar las CAPs y SAIS, los fundos privados de alta rentabilidad y mantener la SAIS con el objeto de enfrentarlas a las comunidades campesinas.

Busca la quiebra de la pequeña y mediana producción agrícola acogotándola con los altos intereses a los créditos (51.50/o), manteniendo precios injustos y su marginación del control de la comercialización. Busca la individualización de los comuneros y socios de las CAPs al dar paso a la libre venta de tierras y a la violación de la autonomía comunal; y pretende la eliminación de nuestras comunidades, planteando su reestructuración o transformación en empresas o Cooperativas Comunales.

Apoyará a la producción agrícola para la exportación en las zonas de la selva y costa que sean

rentables para los capitalistas. Desconoce a la CCP y CNA; y pretende dar la representación del campesinado a través de la ONA y el FAR —organizaciones basadas en los comités de productores— de la burguesía agraria; al mismo tiempo, sigue desatando la represión sobre el campesinado.

- d. Reduce el papel del estado como productor, fiscalizador y receptor de tributos. Reprivatiza empresas estatales para entregarla al capital privado. Reduce el aparato administrativo con el despido de los trabajadores. Recorta los gastos del estado eliminando los subsidios a los alimentos, empeorando los servicios de salud, educación y vivienda. Aumenta las tarifas de luz, agua, correos, transportes; mientras por otro lado deja de percibir impuestos obligatorios que deben pagar los monopolios. La rebaja de salarios, del aumento del costo de vida para el pueblo, son las consecuencias.

- e. Aplica nuevos paquetes hambreadores y decreta aumentos salariales irrisorios que no compensan el costo de vida. Conti-

núa devaluando nuestra moneda peruana. Mientras por otro lado, paga puntualmente al imperialismo la deuda externa, realiza préstamos con el FMI, y sigue manteniendo los privilegios de los altos mandos militares y de la alta burocracia.

3. NUESTRAS LUCHAS JUNTO A LOS POBRES DE LA CIUDAD

Que nuestro pueblo se ha mantenido en pie de lucha. La derrota política electoral que sufrimos en las elecciones generales de mayo de 1980 no apaciguó nuestras luchas, a pesar de su mayor dispersión, comparada con las luchas realizadas contra la dictadura militar.

- a. Con triunfos y derrotas impulsamos nuevas recuperaciones de tierras en Ondores (Junín), en Huancavelica, Puno, Cajamarca, Piura, Tumbes y Cerro de Pasco enfrentando los violentos desalojos armados, autorizados por el D.L. 22919. En Lambayeque, Lima e Ica se realizaron grandiosos mítines contra el retorno

SITUACIÓN NACIONAL Y NUESTRAS TAREAS

de los gamonales; en Satipo y Tingo María por la titulación y mejores precios y, en Chimbo-te, contra los impuestos.

b. Simultáneamente con la huelga de los trabajadores estatales, de salud, mineros, de ElectroPerú, el proletariado azucarero, reali-zaron paros, huelgas y marchas por aumento de salarios y en de-fensa de la estabilidad laboral.

c. Nuestros hermanos campesinos de la selva han estado presentes en la lucha de los Frentes de Defensa de sus departamentos, como son los casos de Pucallpa y Loreto.

Con estos organismos de unidad popular y gremial hemos estado en la lucha por el adelanto y bienestar de nuestros pueblos en contra del centralismo gran bur-gués de nuestra capital. Nues-tros Frentes de Defensa se han puesto a la iniciativa de esta lu-cha, como es el caso de Chicla-yo, Puno, Arequipa, Tacna, Mo-quegua, Cusco, Pucallpa e Iqui-tos.

d. En las elecciones municipales del mes de noviembre, en medio de nuestras luchas, fortalecimos nuestro sentimiento unitario que fue respondido por las organiza-ciones políticas al construir IU. Así logramos un triunfo popular sobre nuestros enemigos, lográn-dose un tercio de la votación a favor de la izquierda y conquis-tamos municipios y gran presen-cia en otros, con lo cual tenemos grandes condiciones para desa-rrollar luchas democráticas de masas, a través de las asambleas populares y cabildos abiertos, avanzando en la forja de nuevos Frentes de Defensa contra la po-lítica del gobierno acciopepecis-ta.

e. La ira e indignación que sentimos contra el brutal paquete ham-breador de Ulloa, los supimos canalizar nuevamente impulsan-do un nuevo y exitoso Paro Na-cional el 15 de enero; al mismo tiempo que lográbamos superar la dispersión de nuestras luchas. Destacada participación tuvieron nuestros hermanos campesinos de la costa y sierra sur del país.

En el impulso y dirección de este paro, nuevamente nuestra gloriosa CCP, estuvo a la cabeza de la unidad sindical, retomando el trabajo de la Coordinadora Nacional Sindical, obligando a la dirección de la CGTP a confor-mar un sólo comando del Paro; pero el revisionismo, como an-tes, volvió a romper esta unidad.

f. El hegemonismo y sectarismo de la dirección de la CGTP no ha permitido fortalecer la unidad del movimiento sindical, y se constituye en una traba para la forja de la Central Unica de los trabajadores en el país.

En el VI Congreso de la CGTP, el más burocrático de todos los realizados, sólo se aceptó la afi-liación del SUTEP dejando a de-cenas de federaciones y centra-les nacionales (CCP, mineros, CITE, CTRP-L, CNT-Reyna-ga) al margen de la CGTP, pese al pedido de afiliación que hi-cieron algunas de ellas, como es el caso de nuestra CCP. La direc-ción revisionista de la CGTP ha profundizado el paralelismo sin-

Nuestro sentimiento unitario fue escuchado con ocasión de las pasadas elecciones municipales.



ccp

19



Ulloa y Kuczynski. Puntas de lanza del imperialismo. Exigimos su renuncia.

dical. En forma descarada ha aceptado como delegados, a numerosos representantes de las fantasmales "CGTP regionales, departamentales o provinciales" que, a muy pocos días del congreso, fueron creadas con unos cuantos activistas.

Conciliando con el actual gobierno, la dirección de la CGTP ha aceptado la presencia de la CNT (Sánchez), de la CTRP nacional y de la CTP aprista en la Comisión Tripartita, marginando totalmente a los representantes de las centrales y federaciones nacionales independientes. Esto es muy peligroso, ya que las intenciones del Gobierno son que la Comisión Tripartita juegue un papel de freno de nuestras luchas. Las posiciones oportunistas de la CNT-Sánchez, CTRP-Nacional y CTP (formadas, en los dos primeros casos, por mercenarios y sin ninguna representatividad) sirven claramente a dichas intenciones. Las posiciones reformistas de la dirección actual de la CGTP caen en ese juego y debilita la fuerza y el prestigio que, las bases y los trabajadores, dan a la CGTP con su movilización y lucha en los Paros Nacionales.

- g. Tenemos la obligación de unir nuestras luchas directas con la lucha parlamentaria, de los mu-

nicipios y los Frentes de Defensa. Así debemos preparar el nuevo Paro Nacional, las nuevas recuperaciones de tierras, marchas y mítines. Como también desarrollar los grupos de auto-defensa de nuestro pueblo y organizaciones populares, como son las Guardias y Rondas Campesinas.

- h. El campesinado saluda los avances que representa la Constitución de Izquierda Unida, compromete sus principales esfuerzos para contribuir a transformarla de Frente Electoral en Frente Revolucionario de masas dotándola de una Plataforma y un Programa, organizándola nacionalmente, haciendo participar y decidir democráticamente, a las masas, corrigiendo sus errores de burocratismo, errores de electorismo y errores de reformismo.

4. DUROS GOLPES HA RECIBIDO EL GOBIERNO Y NUESTROS ENEMIGOS TIENEN FUERTES PUGNAS ENTRE ELLOS

Que con nuestras luchas, el triunfo electoral de noviembre y el Paro Nacional de Enero, los pobres del campo y la ciudad estamos desmascarando al gobierno accio-pepecista. La situación del actual gobierno y del campo enemigo es la siguiente:

- a. Las expectativas que el accio-pepecismo creó, para subir al poder, se van desvaneciendo y tiene como consecuencia inmediata la pérdida de su caudal electoral. La legitimización que busca el Gobierno, de su régimen parlamentario burgués tutelado, tiene en contra lo siguiente: El reactivamiento de nuestras luchas; tenemos desconfianza frente a esta forma de gobierno, porque somos testigos del incumplimiento de las promesas que hizo al pueblo y que veladamente hizo a los capitalistas. La situación actual del propio ejecutivo y del parlamento con mayoría reaccionaria, que aplica medidas hambreadoras y antidemocráticas. La posibilidad que tenemos los pobres, de dotarnos de una dirección revolucionaria, alternativa de poder con Izquierda Unida a la cabeza. Podemos, pues, desenmascarar y desgastar al gobierno actual y su régimen.

- b. El Gobierno encuentra debilidad en la vigencia de su régimen de democracia burguesa tutelada y por eso tiene que restringir su propio margen de juego político, en la medida que avanzan las luchas del movimiento popular. Es por eso, también, que desautoriza al Parlamento y delega todo el poder al Ejecutivo y permite el tutelaje y las presiones de las Fuerzas Armadas

SITUACIÓN NACIONAL

en su actuar como gobierno. En esa medida es que levanta su campaña macartista y terrorista reaccionaria, ha dado su ofensiva con la campaña chauvinista patriotería en el reciente conflicto con el Ecuador y busca implementar la ley anti-huelgas, la anulación del derecho de sindicalización —como lo ha hecho en el sector estatal— y poner en vigencia la reciente ley "antiterrorista". Su objetivo es aislar a la izquierda del pueblo y desprestigiarla; y liquidar el movimiento sindical, ilegalizando las organizaciones populares más combativas.

- c. Por nuestras luchas, y por el propio carácter de la política económica actual, los explotados se pelean entre sí.

En AP, el sector de Alva Orlandini, busca desplazar al encabezado por Ulloa. Los gremios de la burguesía, ADEX, CONACO, Sociedad de Industrias, critican la política económica del gobierno y rechazan los puntos que les son desfavorables. En el PPC, el sector de Mufarech se une al coro de dichos gremios burgueses, y está a punto de romper con dicho partido reaccionario. Las fuerzas más reaccionarias de la derecha, han desplazado al Ministro de Educación, Felipe Alarco, y lo mismo quieren hacer con los Ministros de Trabajo y del Interior, que son criticados



Clara respuesta a la demagogia patriotería del gobierno durante el conflicto con el Ecuador y su política entreguista.

de muy "blandos". El APRA que busca ser fuerza de recambio al accio-pepecismo, ha perdido respaldo popular por su alianza con la Dictadura Militar, y está en crisis programática y orgánica, que lo ha llevado a la ruptura; debemos profundizar esta crisis y anularla como alternativa burguesa.

- d. La perspectiva inmediata es la mayor restricción de las libertades democráticas, desenmascarándose el gobierno como otra forma de Dictadura Burguesa, esta vez, dictadura civil. Pero al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que las fuerzas armadas han recuperado prestigio en el reciente conflicto con el Ecuador, y esto abre campo a la constitución de una dictadura cívico-militar, aunque no sea en los próximos meses por venir.

El gobierno y su régimen, marcha hacia su debilitamiento; gran desorden hay en los partidos burgueses; el campo enemigo marcha hacia una nueva crisis política. Durante este camino, se producirán crisis de gobierno frente a los cuales debemos estar preparados, tomar iniciativa y acumular fuerza para la conquista del poder por el pueblo.

Nicaragua, y antes Cuba, nos indica el camino a seguir.



5. EL IMPERIALISMO NOROCCIDENTAL REORGANIZA SUS FILAS PARA NUEVAS OFENSIVAS POLÍTICAS Y MILITARES

SITUACIÓN NACIONAL Y NUESTRAS TAREAS

Que a nivel internacional el imperialismo norteamericano ha reorganizado sus filas, en medio de la crisis que sufre por la agudización de las contradicciones interimperialistas y ante el avance de las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias y ha pasado a implementar una ofensiva política y militar; está estrechando sus vínculos con las dictaduras terroristas latinoamericanas y tiene como objetivo impedir el desarrollo y avance de la revolución en Centroamérica. Como primer paso busca aislar y derrotar a la Revolución Salvadoreña; para este fin necesita pedir el apoyo de Cuba y Nicaragua a esta revolución; así como, también, eliminar las posiciones liberales de los gobiernos del Pacto Andino que se pronunciaron en contra, cuando el imperialismo yanqui quiso intervenir en Nicaragua.

Las Dictaduras terroristas del Cono Sur, particularmente las de Brasil, Argentina y Chile buscan ganar fuerza. No pudieron sostener a So-

moza en Nicaragua y ahora se lanzan a hacerlo con la Junta reaccionaria de El Salvador. Han tenido éxito en Bolivia al impedir la asunción del mando por el gobierno de la UDP. La conducta política del Pacto Andino constituye una traba para los fines del imperialismo yanqui y las dictaduras terroristas.

Con el objeto de avanzar en sus afanes expansionistas y de neutralizar el Pacto Andino y detener el avance de las luchas populares en el Continente, se agudizan los conflictos fronterizos que sirven de pretexto para lanzar grandes campañas chauvinistas patriotas, como el caso del conflicto con el Ecuador. La burguesía utiliza estos conflictos no sólo como oportunidades para distraer a las masas y dispersarlas, sino, también, para forjar su alianza con los generales y demás mandos reaccionarios de las FF.AA.; al mismo tiempo, busca aislar a la izquierda del pueblo, presentándolos como cómplices de la violación de la soberanía

nacional y la integridad territorial. De esta manera estos reaccionarios buscan tapar su política de traición a la patria cuando entregan las riquezas del país y del pueblo, al saqueo imperialista.

El objetivo del imperialismo yanqui en América del Sur es debilitar las burguesías liberales, destruir el Pacto Andino y fortalecer las dictaduras terroristas del Cono Sur, para tener las manos libres e intervenir en Centroamérica.

ACUERDA:

1. Impulsar, en la actual situación, la unificación de todas las fuerzas populares, democráticas, progresistas y patrióticas, dispuestas a derrotar la política hambreadora, entreguista y represiva del gobierno accio-pepecista denunciando la implantación de una dictadura del poder ejecutivo (dictadura civil) y cerrar el paso a su conversión en dictadura cívico-militar. Esta lucha debe estar guiada por el objeti-

El imperialismo quiere aislar a El Salvador, cuyo pueblo nos señala que el único camino para la liberación y la justicia es la lucha armada.



SITUACIÓN NACIONAL Y NUESTRAS TAREAS



El c. Javier Díez Canseco, como diputado del pueblo, dando cuenta de la labor parlamentaria.

vo de acumular fuerzas para la conquista del gobierno popular revolucionario, que instaure en nuestro país una república democrático popular, en camino al socialismo.

2. Rechazar y combatir la campaña antiterrorista del gobierno que masacra dirigentes y amedrenta a pueblos enteros con los sinchis. Desensamblar a los aparatos represivos del Estado como los principales responsables del terrorismo. Desarrollar una crítica de masas a los compañeros que equivocadamente protestan con acciones de violencia al margen de las masas, llamarlos a rectificar, incorporándose a los combates del pueblo.

3. Rechazar la utilización que hace el gobierno, del profundo sentimiento patriótico del pueblo, a raíz del conflicto fronterizo con el Ecuador, con el objeto de manipularlo hacia el apoyo de sus planes económicos y políticos. Frente a esto corresponde al campesinado y pueblo peruano la defensa de la patria, de la integridad territorial y la soberanía nacional contra el agresor externo, lo mismo que contra el agresor interno vendepatria de Ulloa y Kuczinsky.

4. Continuar apoyando y participar activamente en las acciones y organización de Izquierda Unida. Plantear a la Dirección de Izquierda Unida que apruebe un programa, un plan de organización y de lucha superando sus deficiencias que le permitan constituirse en una alternativa de Poder Revolucionario para todos los pobres del campo y la ciudad.

5. Participar activamente en el frente amplio de oposición, junto a todas las fuerzas que estén de acuerdo: con la renuncia inmediata de Ulloa-Kuczinsky; la modificación del presupuesto nacional aprobado; la mantención de los subsidios a los alimentos y protección a la pequeña y mediana industria nacional y agrícola; la derogatoria de la Ley Petrolera y la de Promoción y Desarrollo Agrario; la solución del pliego único de los trabajadores y la plataforma de lucha del paro nacional de enero; por la defensa de la Patria, las riquezas nacionales y la libertad, contra el patriotismo gran burgués; contra el terrorismo y la Ley de movilización.

6. Las formas de lucha a realizar:

- a. Impulsar el nuevo Paro Nacional de 48 horas acordado con la Coordinadora Nacional Sindical obligando a la CGTP a que se incorpore a ella.

SITUACIÓN NACIONAL Y NUESTRAS TAREAS

- b. Impulsar los Paros Regionales y apoyar los paros y huelgas de ramas de producción, sobre todo en mineros, metalúrgicos, petroleros y estatales.
 - c. Realizar nuevas acciones de recuperaciones de tierras y la defensa de las ya conquistadas.
 - d. Realizar paros campesinos y las marchas campesinas hacia la ciudad, exigiendo la derogatoria de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y por la defensa y conquista del Programa, plataforma y pliego único aprobada por nuestra CCP.
 - e. Realizar mítines y movilizaciones, participando en las asambleas populares y cabildos abiertos, dirigiéndolas a presentar proyectos concretos al parlamento y municipios, en atención de nuestros problemas y de nuestros pueblos.
7. Las formas de organización a impulsar:
- a. Integración de nuestras Federaciones campesinas en los frentes de defensa. Forjarlos donde aún no existe.
 - b. Avanzar en la forja de la Central Única de los Trabajadores de nuestro país; luchando en lo inmediato por la incorporación de la CGTP a la Coordinadora Nacional Sindical y ratificando nuestras exigencias de pedido de afiliación de las centrales y federaciones nacionales independientes a la CGTP.
 - c. Concretar la forja de la central única del campesinado, convocando al Congreso de unificación CCP-CNA.
 - d. Impulsar y fortalecer el trabajo de Izquierda Unida luchando por su orientación revolucionaria.
 - e. Impulsar la formación de los frentes de Defensa de nuestros recursos naturales, la flora y la fauna.
 - f. Impulsar las rondas y guardias campesinas, y los grupos de autodefensa de las masas. Apoyar las organizaciones democráticas de las fuerzas armadas y policiales.
 - g. Impulsar la coordinación de las fuerzas gremiales y políticas de latinoamérica, así como los organismos de solidaridad internacional, como es el caso de CO-SALC.
8. La Confederación Campesina del Perú a través de su II CONSEJO NACIONAL, acuerda su más solidario apoyo a la lucha de liberación que viene librando el hermano pueblo de El Salvador, así como hace público su más enérgico rechazo a la amenaza de intervención militar por parte del imperialismo norteamericano, en dicho país.
- Igualmente, la CCP exige de la comunidad internacional el reconocimiento del Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, como los legítimos representantes del pueblo salvadoreño que defiende su derecho a su libre autodeterminación. Expresamos también, nuestra solidaridad con el Frente Democrático Revolucionario de Guatemala.
- Llamamos a todos los pobres del campo y la ciudad a realizar actos de masas para el 24 de marzo, en recuerdo del primer aniversario de la muerte de Monseñor Arnulfo Romero, asesinado por la Junta Militar de Gobierno, por el delito de ser fiel a la causa de Cristo al lado de los oprimidos de El Salvador.
- Rechazar el alineamiento del Gobierno accio-pepecista con la dictadura terroristas del Cono Sur.

RESOLUCIÓN

SOBRE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO y la POLITICA AGRARIA DEL BELAUNDISMO

considerando:

Que el Gobierno de Acción Popular y del PPC ha dictado la Nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, mediante Decreto Legislativo No. 2. Con esta

herramienta pretende dar solución a la grave crisis que vive el agro peruano.

Reunidos los delegados de las federaciones campesinas de todo

el país, en nuestro Segundo Consejo Nacional, hemos analizado los objetivos y alcances de esta Ley y de ello descubrimos lo siguiente:

1° UNA LEY HECHA A ESPALDAS DEL CAMPESINADO Y CON LOS MISMOS METODOS DE LA DICTADURA MILITAR

Esta Ley ha sido hecha en el mismo estilo de la Dictadura Militar: nosotros no participamos, ni en la discusión, ni en la aprobación, de los borradores y de la misma Ley; tampoco se nos comunicó, ni se nos llamó a consulta. De igual manera, tampoco se discutió en el Parlamento Nacional, ni mucho menos se sometió a debate público los alcances de esta Ley, que por obra del Belaundismo, nos regirá hasta el año dos mil.

Se impide al campesinado y a nuestras organizaciones su reconocimiento legal, se nos excluye

de todo beneficio y, por el contrario, se permite que sean los burgueses agrarios organizados en los organismos burocráticos, como el FAR, la ONA y FONGAL, los que lleven todos los beneficios políticos y económicos.

Con este mismo estilo el Gobierno ha dictado la reorganización del Ministerio de Agricultura, mediante Decreto Legislativo No. 21, con el objetivo de poner el aparato del Ministerio de Agricultura, al servicio de intereses ajenos al campesinado.

Como muestra de que la agricultura no está considerada como prioritaria para el Gobierno, está el hecho de la reducción, en el presupuesto nacional, de la parti-

da para el Sector Agrario: sólo se han destinado el 2.50/o del Presupuesto, lo que hace imposible se pueda atender las miles de demandas de solución a obras, créditos y ayuda técnica que necesitamos de manera urgente.

Por el contrario, en su política de agresión al campesinado, se encuentra la represión que hacen a nuestras luchas; las masacres campesinas hechas por los Sinchis en Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas con el pretexto de combatir el "terrorismo"; el despojo de nuestras tierras comunales para entregárselas a los gamonales. Como parte de esta política de agresión el Gobierno destina partidas millonarias para

LEY DE PROMOCION.

COOPERACION POPULAR, como una nueva forma de atacar a las organizaciones campesinas, desmovilizar nuestras luchas y crear ilusiones en el campo en busca de obras que solucionen nuestros más urgentes problemas. Para eso el Gobierno ha destinado millones de soles para Cooperación Popular quitándolas del Presupuesto de los Municipios.

Planea también, el Gobierno Accio—Pepecista, tirar un menzugo a las masas hambrientas del Perú, a través de los Concejos Distritales con su llamado Fondo de Compensación Nutricional. Este demagógico y humillante plan acentuará el clientelismo político y la división en el seno del pueblo a expensas del hambre. Así mismo, deformará mucho más la producción agrícola de alimentos, ya que varios de los artículos subsidiados que pondrán a la venta, son alimentos sobrantes de los Estados Unidos que, con criterio político, envían en la condición de "donaciones", con el agravante de que su composición es sólo

de calorías como para llenar la barriga y engañar el estómago.

Todo esto demuestra el engaño del belaudismo: nos quitan el derecho a participar en la solución de nuestros graves problemas; y al hacerlo, están descono-

ciéndonos como la única fuerza realmente interesada en sacar a la agricultura peruana del estado de atraso y pobreza; la única fuerza que ha demostrado, por sus luchas, su capacidad de realizar cambios revolucionarios en el campo.



Movilización campesina en Lima, al 17 de marzo, en cumplimiento de uno de los acuerdos del 2o. Consejo Nacional.

2° UNA LEY AL SERVICIO DEL IMPERIALISMO Y LA BURGUESIA AGRARIA Y EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, PEQUEÑOS PRODUCTORES Y CAPs DE BAJA RENTABILIDAD

En esta Ley se encuentran, concentrados, los planes que el belaudismo tiene para el agro: y beneficios sólo, para un puñado de empresas imperialistas, la burguesía agraria y también un resto de gamonales de la sierra, que mediante muchas formas estarán en la punta de lanza de la agresión al campesinado.

Estos planes de favorecer la penetración del capital imperia-

lista y de la burguesía agraria, se encuentra en toda la Ley a través de los incentivos tributarios a la reinversión de utilidades; la política de liberalización del comercio en beneficio de los grandes monopolios imperialistas y de los comerciantes mayoristas; y en la entrega, en propiedad, de las tierras de la Selva y Ceja de Selva con todas las facilidades para su instalación en la zona.

Consecuentemente con esto,

a nivel de su política agraria, reduce su participación en los planes de producción, control de precios, liberación de impuestos, con el fin de dejar las manos libres al empresario capitalista nacional y extranjero.

Además, en cuanto a la adjudicación de tierras, la Ley prefiere a las empresas imperialistas y a los técnicos agropecuarios antes que a las comunidades. Por el contrario, no se menciona en ninguna parte de la Ley a la Comunidad como posible adjudica-

LEY DE PROMOCION

taria de tierras: no podía ser de otra forma. Ya la Constitución de 1979 había eliminado dicho enunciado que se encontraba en la constitución de 1933.

Al tratar sobre las irrigaciones (artículo 76), la Ley amenaza a las comunidades campesinas y al campesinado en general, pues, dictamina que todas las tierras irrigadas con fondos públicos pasarán a ser del Estado. Hay que tener presente, que de las irrigaciones en ejecución y en proyección y que son financiados con fondos públicos, muchas son realizadas sobre tierras comunales tales como: Olmos, Gallito Ciego, Majes, Pochos, Carhuaquero. Con la disposición mencionada se abre la puerta para que el Estado venda tierras comunales a terceros.

A) LOS CAMBIOS EN LA FORMA DE TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA ES CONDICION PARA LA APLICACION DE LA LEY.

Las declaraciones engañosas que aparecen en la Ley como objetivos, ocultan en realidad lo que en todo el texto se plantea: el cambio en la propiedad y tenencia de la tierra.

En primer lugar, a las Comunidades Campesinas y a las Cooperativas Agrarias de Producción ya no se les considera como un sector prioritario para los créditos, ayuda técnica, y beneficios tributarios.

En segundo lugar, introduce modificaciones en la definición de Productor agrario, incluyendo como tal a los comerciantes, a las empresas extractoras de madera, a los funcionarios del Ministerio, a los que se dedican al asesoramiento técnico, a los empresarios capitalistas que se dedican a la agricultura, con el claro propósito de considerar a éstos como beneficiarios de



Estudiando la ley agraria.

una Ley esencialmente anti-campesina.

De manera que esta Ley beneficiará principalmente a los cuchillos de los auténticos productores: a los monopolios de la producción como PERULAC y Nicolini; a los monopolios del comercio del algodón como el Grupo Romero; a los que controlan el crédito como la Banca Privada, a los que controlan las maquinarias y herramientas agrícolas, a las fábricas de insecticidas e insumos agrícolas, como la Bayer.

En tercer lugar, se introducen los mecanismos legales que van a permitir, con mayor fuerza, el sistemático despojo de nuestras tierras. Autorizan para esto, a los pequeños y medianos productores, a gravar sus tierras, instalaciones y construcciones para garantizar créditos distintos a los avíos agropecua-

rios. Igualmente podrán hacerlos las CAPs y demás empresas asociativas con sus bienes inmobiliarios en favor de la Banca Estatal de fomento.

No toman en cuenta que en el caso de nuestras comunidades campesinas no pueden poner como prenda de garantía sus tierras; y sin tomar en cuenta que, precisamente, miles de pequeños productores y de pequeñas y medianas CAPs no podrán cumplir con el pago de intereses que hoy cobran los bancos (51.50/o) y tampoco podrán defenderse de una política de continuas alzas del costo de vida que empobrecen aún más al pequeño productor.

El resultado de este dispositivo legal es la tendencia a la destrucción de las comunidades campesinas y a la quiebra de miles de pequeños y medianos CAPs y productores directos, alentando así la reconcen-

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

tración de las tierras en manos privadas.

En cuarto lugar, arbitrariamente, se ordena la reestructuración de las empresas asociativas en la posesión de la tierra y en su funcionamiento administrativo. Dejando para que sea el propio Ministerio quien reglamente estos cambios. Nosotros creemos que estos cambios no han tenido en cuenta nuestra demanda de reestructuración de las Empresas sobre la base de las comunidades campesinas y respetando la decisión de los socios campesinos.

Lo que se busca con esta medidas es desaparecer las pequeñas y medianas cooperativas de los valles de la costa y sobre las cuales, la burguesía agraria

tiene puesto su interés para apoderarse de sus tierras y maquinarias.

Mientras, por otro lado, esta Ley, así como los burócratas, que la reglamentaron, pretende dejar intactas a las odiadas SAIS ganaderas de la sierra quienes vienen poseyendo tierras comunales. A éstas las mantendrán porque son empresas que se han formado sobre la base de las haciendas serranas y reproducen las formas de usurpación, explotación y opresión contra las comunidades, los comuneros socios y no socios.

Por eso denunciemos que el objetivo real de esta Ley, en la reestructuración y modificación de las empresas campe-

sinas, es destruir las pequeñas y medianas CAPs, promoviendo la parcelación reaccionaria en los valles de la costa, despojándolas de tierras. El objetivo es también privatizar parte del proceso productivo de las CAPs azucareras, con el fin de permitir una mayor penetración del capital privado en el manejo de estas empresas. Cuentan para este objetivo, con el control de los precios de la industria azucarera y sus derivados, que no sólo están en manos del Ministerio de Agricultura sino también del Ministerio de Industrias.

En quinto lugar, la Ley cambia sustancialmente la propiedad y tenencia de la tierra en la Selva y Ceja de Selva. Aquí

CCP-CNA dialogando con el Ministro N. Ericsson.



¿PORQUE DEFIENDE LA IZQUIERDA A RONDAS CAMPESINAS?

DIEZ MIL HOMBRES Y ARMAS TIENEN RONDAS CAMPESINAS

Las "Rondas Campesinas" son grupos paramilitares organizados con la aparente finalidad de proteger la propiedad frente a las incursiones de los cuatros y abigeos—no son otra cosa que partidas de guerrilleros extremistas, que cuentan con más de diez mil hombres sobre las armas. Tan inquietante como

COMERCIO DE ARMAS

Los mismos informes revelan que la venta de armas en la zona se produce en forma casi desbozada

Si bien, por el momento, las "Rondas Campesinas" y las "Rondas Nocturnas", modalidad esta última de las primeras, están circunscritas al Departamento de Cajamarca, existen evidencias en el sentido que se proyecta extenderlas hacia otras zonas del país, particularmente de la zona serrana, para enfren-

Rondas Nocturnas se aprecia claramente la manipulación y orientación que llevan a cabo conocidos agitadores de la ultra izquierda (FOCEP, MIR, VR y otros movimientos), sino también elementos del ejército y personas especialmente adiestrado en guerrillas en la Unión Soviética, Cuba y el Vietnam.



El Tiempo

Director: Alfonso Durillo Torres

Lima, Miércoles 17 de Setiembre de 1969

Viaje Secreto de General Peruano

El general peruano, quien viajó a Europa, regresó a Lima el día 15 de Setiembre. Su viaje fue muy secreto y se sabe poco de sus actividades.

Gobierno En Mal Camino

Huelgas, Atentados, Invasiones
y Terrorismo Conmueven al País



Así azuza la derecha, por intermedio de sus pasquines y revistas, buscando la salvaje represión en el campo

se encuentra el mayor interés del Gobierno, y es por eso que, prácticamente, la mitad de esta Ley se orienta a permitir los cambios en la propiedad de la tierra de más de 20 millones de hectáreas. Debemos denunciar con firmeza que, mientras al imperialismo se le entrega nuestras tierras agrícolas y ganaderas y nuestros bosques forestales, a las comunidades nativas, al campesinado y colonos se nos vienen despojando sistemáticamente de nuestras tierras. Esto resulta claro en la Ley que, ahora, permite la formación de Sociedades Mercantiles propietarias de tierras, que a cualquier empresario capitalista, tan sólo con el requisito de presentar un plan de inversiones ante el Ministerio de Agricultura, se le dará inmediatamente facilidades en la reserva de la tierra y luego se

le entregará en propiedad por 20 años, en extensiones considerables, hasta 3,000 hectáreas de tierras agrícolas y 10,000 hectáreas de pastos; hasta 50,000 hectáreas de bosques nacionales a empresas privadas y hasta 200,000 hectáreas de bosques a empresas que trabajen en Sociedad con el Estado.

Y mientras al empresario capitalista se le llena de beneficios tributarios y facilidades para que obtenga en propiedad extensas tierras, a los campesinos, colonos, y comunidades nativas se nos llena de amenazas en la Ley y hasta se deroga un artículo de la Ley 22175 que nos daba preferencia en la adjudicación de tierras a quienes ya las veníamos poseyendo. Se elimina este artículo, ahora, cuando miles de campesinos no tenemos

títulos de propiedad y cuando estas tierras hoy son subastadas por el Estado.

Se elimina otro artículo en la cual se establecía que las unidades agrícolas en la Selva no son embargables; y permite, por lo tanto, que el despojo sea la amenaza más seria para miles de campesinos y colonos de la selva y ceja de selva.

Este es el punto más monstruoso, de la Ley, que denunciábamos con firmeza.

Todos estos hechos demuestran que el problema de la tierra sigue siendo el eje de toda política en el agro: para la burguesía agraria, el imperialismo y los gamonales es vital la apropiación de nuestras tierras de la Selva y de la Costa, porque ahora el Gobierno les brinda todas las facilidades

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARI

para una rápida ganancia; porque ellos son las clases que van a imponer sobre esa propiedad gran burguesa la explotación contra miles de campesinos. Para ello también se valen de los gamonales y promueven su regreso al campo como puntas de lanza de la opresión al campesinado.

De ahí su interés en esta Ley de hacer, prácticamente, otra

Reforma Agraria: cambiar las formas de propiedad y tenencia de la tierra en beneficio directo del imperialismo y la gran burguesía; de mayor ingerencia y beneficios al capital privado. Y agregan como punto final el artículo 82 que les dá todas las garantías para que a partir del 12 de marzo sus tierras sean intocables, violando incluso, una vez más, su propia Constitución Política.



C. Saco Agramonte en una intervención sobre la ley.

B) UNA POLITICA AJENA A LA NECESIDAD DE PRODUCIR ALIMENTOS PARA EL PUEBLO Y COMO BASE PARA UNA INDUSTRIA NACIONAL

Con relación a la producción, la Ley plantea la libre programación de los cultivos, de tal manera que la orientación de la producción seguirá siendo dirigida en contra de los trabajadores del campo y la ciudad, descuidando la necesidad de desarrollar nuestra propia industria y comercio. Nuestro principal recurso humano y nuestro principal recurso natural son desaprovechados totalmente, y su destino sigue siendo divorciado de la industrialización que requieren nuestras condiciones concretas. La producción seguirá siendo orientada en función de la exportación y de los cultivos más rentables para los grandes capitales y monopolios extranjeros. Es decir se da un nuevo aliento al destino impuesto a nuestra agricultura y economía por las clases antinacionales y antidemocráticas. La alimentación popular no está dentro de los planes del nuevo Gobierno, con lo cual se mantiene la dependencia alimentaria de nuestro país.

Por otro lado al no tocar para nada los monopolios de alimentos básicos, como la leche, harina, aceite, alimentos concentrados, no se alterará la tendencia al estancamiento del agro, por el contrario agravará la dependencia alimentaria. Se ha demostrado ya de manera muy clara que la existencia de tales empresas monopólicas son las fuentes generadoras de políticas que no alientan la producción nacional agropecuaria.

Pomposamente la Ley establece como objetivo principal el hecho de que va a favorecer la producción de alimentos de consumo popular. Sin embargo, este objetivo, a lo largo de la Ley, sólo es mencionado en dos oportunidades en artículos que hacen imposible su aplicación: la primera, cuando dice que establecerá precios de "refugio" o "garantía", pero señalando condiciones y requisitos como: el que estos productos no sean perecibles, cuando la gran mayoría lo son;

y el que existan condiciones de almacenamiento cuando estas no existen en realidad.

La segunda, cuando establece que será el Sistema Financiero Nacional quién otorgará créditos en condiciones preferenciales, cuando en realidad lo que ha hecho el Gobierno es elevar las tasas de interés bancario y abrir la posibilidad de, como denunciábamos anteriormente, que sean los Bancos los que nos despojen de nuestras tierras si es que no pagamos esos préstamos. Y que, por lo demás, todo queda como una declaración sin ninguna aplicación práctica, al haber dejado de ser una obligación del Estado, otorgar créditos, ahora es una facultad del Banco Agrario.

LEY DE PROMOCION

C) UNA POLITICA DE COMERCIALIZACION Y AGRO INDUSTRIAS ANTICAMPE-SINA Y ANTINACIONAL

Otro de los grandes objetivos de esta Ley es el de mejorar el actual sistema de comercialización rural. Sin embargo, denunciamos que estos objetivos dejan intactas las causas por las cuales la producción agraria se ha estancado y la pobreza de los productores agrarios ha aumentado.

Aún, cuando las exigencias más fuertes son: el que la comercialización esté en manos de los productores, se establece a las empresas monopólicas que comercializan los insumos y herramientas agrícolas y la congelación de los precios de estos productos, por ser éstos los que elevan los costos de producción; y, también, el exigir una participación mayoritaria en el directorio de las empresas estatales, sin embargo, nada de esto se ha tomado en cuenta y son, por el contrario, estas empresas las beneficiadas con esta Ley al ser consideradas como empresas agrarias con todos los beneficios tributarios que la Ley dispone.

Tampoco se ha tomado en cuenta nuestra demanda de afectar los intereses de los grandes comerciantes mayoristas, que son los que paralizan la comercialización cuando les conviene, encarecen o suben de precios a nuestros productos tanto en las ferias de la sierra, como en los puertos de la selva y los mercados de las ciudades. Se man-



La mujer campesina, presente para expresar su repudio a la política hambreadora del belaudismo.

tiene a las empresas estatales ENCI, ENATA, ENACO, aunque el Estado tiende a debilitar cada vez más su participación en el comercio al compartir el mercado con los comerciantes mayoristas, privados, que han contribuido a la crisis de los productores y empresas agrarias, por su política de imponer precios que no cubrían los costos de producción, realizar cobros indebidos, por comisiones, en la comercialización, pagos a destiempo, etc.

Una política de comercialización en manos del comerciante mayorista y una política de liberación de impuestos a los alimentos y frutas importadas, traen como consecuencia la quiebra y pérdida de miles de pequeños productores, pues nosotros estamos en desventaja frente al gran comerciante mayorista y frente a los importadores de alimentos y frutas. Ahora, con esta Ley que deja que sea el mercado, controlado por los monopolios, el que determine el precio de nuestros productos, va a significar que aumente nuestra crisis y nos ponga en las garras de unos

cuantos comerciantes mayoristas. Esto nos llevará a una peor crisis.

Lo establecido en el capítulo tercero, llamado de la "Agro Industria", se orienta principalmente a incentivar a los ex-terratenientes tenedores de bonos de la deuda agraria, a invertirlos en la formación de industrias de transformación primaria. Y también, por otro lado, se orienta a que las empresas establecidas en la selva, obtengan mayores beneficios si es que invierten en la formación de una pequeña industria de transformación primaria.

La idea del belaudismo es que son los ex-terratenientes y los empresarios privados los únicos que pueden industrializar el agro, y por eso, a ellos se les concede beneficios tributarios. Además de mantener intactas lo que hay de agro-industria en el país, que como bien sabemos está en manos del gran capital como la PERULAC, leche Gloria, Nicolini, Romero, Purina, CIPSA, Bunge, y Born y las ensambladoras de tractores Massey-Ferguson.

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

3° LA REGLAMENTACION DE LA LEY ES DEJADA A LOS BUROCRATAS Y A LAS ORGANIZACIONES ANTICAMPESINAS

En forma reiterada, en la Ley se encuentran dos puntos de particular importancia: la primera referida a las organizaciones representativas de los productores agrarios; y, la segunda, referida a la Reglamentación de la Ley.

El comportamiento del Ministerio de Agricultura y del Gobierno, ha sido el desconocer nuestras organizaciones representativas: federaciones, Comités de Productores y hasta nuestra Gloriosa CCP. Por el contrario se nos persigue, ilegaliza y nos excluyen de la discusión de todos los problemas del campo.

Sin embargo, el Gobierno viene promoviendo la formación de los Comités de Productores controlados por la burguesía agraria y cuyas organizaciones: FAR, ONA, FONGAL, Central de Empresas Campesinas, vienen utilizando la representación del campesinado productor.

Esta burguesía agraria, resulta favorecida por el Gobierno con esta Ley; tienen ahora el máximo de prioridades y se les entrega atribuciones para:

- Participar en la estructuración de las políticas de desarrollo agrario en coordinación con el Ministerio de Agricultura;
- Participar en la conformación de consorcios de exportación propiciadas por el Estado;

- Son responsables de la distribución entre los productores de las cuotas de los productos agrarios de exportación;
- Se les permite formar estaciones agrícolas experimentales y de servicio.

Razón por el cual tenemos que enfrentar abiertamente a esta Ley que excluye al campesino, a nuestra CCP y a la CNA. Y esto constituye uno de los ejes de la movilización campesina contra estas fuerzas reaccionarias que hoy cuentan con todos los privilegios de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

Por otro lado, la Ley deja importantísimos puntos a la Reglamentación por los burócratas del Ministerio de Agricultura y de las organizaciones anticampesinas que ella ampara.

Deja a Reglamentación el funcionamiento de los Centros de Investigación a quienes se les entregará tierras en propiedad. De igual forma se entrega tierras en propiedad a los técnicos agropecuarios y no en usufructo como reiteradamente lo hemos planteado.

Deja a Reglamentación la parte correspondiente a la Agro Industria y la conversión de bonos de la deuda agraria, con el fin de precisar el establecimiento de empresas privadas en la selva.

La mayor parte de la política

de incentivos tributarios es dejada a reglamentación, con el fin de precisar los beneficios para el empresario que decida invertir en el agro.

Pero lo más grave es en lo referente a la Reglamentación de la Ley en el asunto Selva (Disposiciones Complementarias). Va a ser el Reglamento elaborado por los burócratas en coordinación con los empresarios privados quienes fijarán:

- Las causales de rescisión de contratos de adjudicación de tierras para proyectos de asentamiento rural;
- Las transferencias de parcelas inferiores a la unidad agrícola familiar;
- Los procedimientos, adecuaciones, porcentajes, modalidades, condiciones, forma de valorización de las tierras que serán entregadas a las empresas que entren en sociedad con el Estado, para explotar los bosques nacionales y establecer empresas agrícolas y pecuarias;
- La reestructuración de las empresas campesinas por parte de la Dirección General de Reforma Agraria.

Que en todo esto, la tendencia que se manifiesta en el Gobierno es, conscientemente, la entrega de nuestras tierras y la aplicación de una política agraria en manos de los empresarios en contra de los campesinos.

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

POR TODO ESTO ACORDAMOS:

- 1o. Rechazar tajantemente la Nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Exigimos su derogatoria inmediata, para lo cual manifestamos:
 - Elaborar conjuntamente con la CNA, Parlamentarios y los Partidos de la Izquierda Revolucionaria, intelectuales y técnicos agropecuarios, una Ley alternativa. Y con esta herramienta de combate movilizar al campesinado a nivel nacional, exigiendo que los Parlamentarios reabran el debate sobre la Ley anticampesina y reaccionaria.
 - Que se incorpore en el Pliego Unico levantado por todas las organizaciones sindicales, la Derogatoria del Decreto Legislativo No. 2, o Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, y que su base programática es lo aprobado en el Quinto Congreso Nacional, así como la Plataforma de Lucha de la CCP, la cual la ratificamos con las siguientes precisiones.

PLATAFORMA DE LUCHA

A) TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA.

Ratificar las tomas de tierras como la principal forma de lucha del campesinado.

1) **Contra el retorno de los gamonales.** Impulsar la recuperación de las tierras y demás bienes comunales; y de las parcialidades en poder de las SAIS, allí donde gerentes, administradores y dirigentes corruptos y abusivos, en alianza con el Gobierno, autoridades locales y los aparatos represivos, se opongan a la reestructuración democrática de estos Machu Asnus.



CEN-CCP; fundamentando plataforma de lucha.

Celebrar acuerdos conjuntos entre comunidades y trabajadores socios que, con anticipación y de manera armoniosa, produciendo concesiones mutuas si fuera necesario, precisen la distribución de la tierra, ganado, instalaciones, maquinaria, bosques, linderos y formas de trabajar los bienes recuperados. Dar preferentemente respaldo al trabajo comunal y a los comuneros sin tierra o con poca tierra, con mayor número de familia, así como los que han destacado en la recuperación de sus ancestrales bienes.

Tomar todos los acuerdos en Asamblea General, impulsando la formación de las Guardias o Rondas Campesinas y los Comandos Femeninos, para la disciplina y defensa de las tomas de tierras, manteniendo su organización antes, durante y después de la lucha.

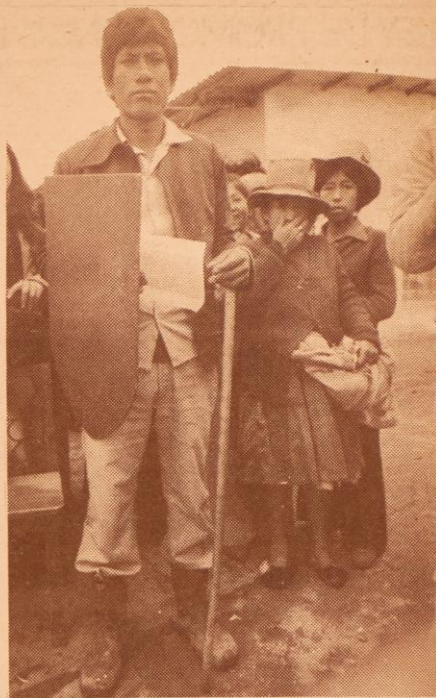
Promover la formación de Comités, al interior de la comunidad, que brinden servicios de créditos, transportes, instalaciones, maquinaria, almacenes de compra y venta de productos agropecuarios y veterinarios, asistencia técnica, agro-industria, recursos naturales, etc. Promover la defensa y desarrollo del ganado auquénido. Formación de empresas, intercomunales, de servicios y de producción donde voluntariamente sean aceptadas.

Impulsar la toma de tierras en las haciendas que los gamonales vienen usurpando y las que, mediante el apoyo de las autoridades y fuerzas locales, hayan recuperado.

Reestructuración de las SAIS y CAPs de la sierra, en base a las Comunidades Campesinas, respetando el derecho de los trabajadores socios y de



Organizar las rondas campesinas.



los feudatarios. Realizar la reestructuración democrática por el propio campesinado, sin la interferencia de la burocracia empresarial corrompida, aceptando la participación de los expertos en aspectos técnicos, oponiéndose terminantemente a la presencia de funcionarios en los organismos de dirección de las Comunidades y Empresas Campesinas.

2) Contra el retorno de los hacendados. En las CAPs de la costa y empresas agrarias que sí garantizan salario y servicio a los trabajadores socios, debemos impulsar la sindicalización de los trabajadores estables y eventuales. Luchar por la autonomía en la organización de la producción, mejores precios, créditos al 100/o, contra el impuesto a la exportación del 17.50/o, rebaja del cánón de agua, derecho a comercializar e industrializar los productos cosechados, ampliación de las áreas de cultivos; obras de irrigación, drenajes, electrificación y atención del Instituto Peruano de Seguridad Social a la familia campesina con pago del 100/o por los días en que se está enfermo

o convalenciendo. Servicios de asistencia técnica, para el mejoramiento de semillas, control de plagas y enfermedades, inseminación artificial y mejoramiento del ganado.

Por la entrega, en usufructo, de huertos familiares para los trabajadores estables y eventuales allí donde sea necesario y posible.

Mantenimiento de la propiedad asociativa para la Cooperativa Agraria de Producción allí donde, inevitablemente, se ha producido el trabajo parcelario, promoviendo su transformación en Comunidad Campesina como medio de protección para la pequeña propiedad.

3) Contra los nuevos latifundistas de la Selva. Reconocimiento y titulación de las tierras y recursos naturales de las Comunidades Nativas de la Selva.

Titulación comunal para los campesinos ribereños del llano amazónico.

Titulación para los campesinos pe-

queños y medianos colonos de la selva, promoviendo la constitución de cooperativas agrarias de servicio y comunidades campesinas, que amparen su propiedad y desarrollen formas de cooperación.

Adjudicación de barriales, cochas, lagos, quebradas, a las comunidades para su propia administración.

Sindicalización y Tomas en las tierras y bosques entregadas a las empresas imperialistas y los grandes capitalistas que están en propiedad de éstos bienes que pertenecen a las comunidades nativas, campesinos ribereños, pequeños y medianos colonos.

4.) Respeto y protección de la pequeña y mediana propiedad. Sobre todo de la costa y de la selva, promoviendo la formación de cooperativas de servicio y crédito. Crédito oportuno y al 100/o de interés.

Establecimiento del Seguro Agrario Por precios bases para la producción agrícola y pecuaria. Pago de reintegros adecuados.

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

B. LA LUCHA POR LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

Integrar, autocriticamente, a los productores a la CCP, en su lucha por:

1) La Organización de los Comités de Productores para la defensa de:

- Nuestra producción de carne, alimentos y frutas que hoy son amenazadas por la baja de los aranceles de importación a estos productos.
- Mejores precios para nuestros productos. Esto significa oponerse a los comerciantes mayoristas y empresas transnacionales, que son los directos beneficiados por la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Mantenimiento de ENCI, planteando una composición en el Directorio con mayoría de los productores.
- Por mayores créditos para el campesinado y la rebaja de la tasa de interés al 100/o, especialmente para la producción de alimentos. Como una forma de favorecer el desarrollo de los pequeños y medianos

productores y de las CAPs.

- Congelación y rebaja de los precios, de los insumos y herramientas agrícolas, como forma de rebajar los altos costos de producción de los alimentos de consumo popular.
- Que los precios de refugio se aplique para todos los productos de consumo popular y se viabilice su aplicación para los pequeños productores sin las trabas burocráticas, germen de actitudes de corrupción.
- Formación y apoyo de empresas de servicio técnico-productivo en el campo, así como de importación de máquinas y herramientas, bajo control de las organizaciones de productores y de las Federaciones Campesinas.
- Derogatoria del D.L. 22776 y apoyo a los Comités de Productores para que se organicen de manera

independiente y democrática, sin la manipulación del Ministerio de Agricultura. Reorientación clasista de los Comités que representen a los productores y que están organizados en la Organización Nacional de Productores.

- Participación en la CCP de los Comités de Productores; rechazo al FAR, la Central de Empresas Campesinas, manipuladas por la burocracia empresarial antidemocrática, la ONA y los FONGAL, por no representar a los auténticos productores del campo.
- Anulación de los impuestos a la exportación del algodón, café y otros productos agropecuarios, con el objeto de que los productores bajen sus costos de producción.
- Impulso a proyectos de industrialización y electrificación rural.
- Que el canon de reforestación sea controlado por las Comunidades Nativas y las organizaciones campesinas de base.

Es necesario integrar a los productores a nuestra CCP.



ccp

C. LA LUCHA POR LA DEFENSA Y SOBERANIA NACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Y RECURSOS NATURALES.

Exigir la derogatoria de las Leyes de Kucsinsky-Ulloa que entregan nuestro petróleo a las empresas imperialistas y permite la depredación de nuestras riquezas naturales: la flora y la fauna.

Contra el carácter antinacional de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que agrede, económica y políticamente, asientos básicos de nuestra Nación Peruana, como la Comunidad Campesina y las comunidades nativas, reduciéndolas a reservas de fuerza de trabajo barato, impidiendo su desarrollo y asentamiento económico, condenándonos a la autosubsistencia y en las peores condiciones de vida y trabajo.

35

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

2o. Llamamos a todo el campesinado de la Costa, Sierra y Selva a integrarnos y forjar los frentes de Defensa, levantando nuestra Plataforma de Lucha, y a efectivizar las siguientes medidas de Lucha:

En la Selva:

- Movilización campesina exigiendo la titulación de las tierras de las comunidades nativas y de las que actualmente tiene en posesión el campesino y colono de la Selva y Ceja de Selva.
- Sindicalización de los trabajadores, con proyección de tomas de tierras, que han sido entregadas a las empresas imperialistas; y recuperación de las tierras que el Estado nos viene despojando.
- Otorgamiento de permisos y contratos forestales, a los campesinos poseedores que cuenten con recursos forestales, ya que los beneficiados son las grandes empresas.

Un alto para disfrutar del arte y el folklore de nuestras serranías.



cc. Félix Calderón y Amador Vargas.



En la Sierra:

- Movilización campesina hacia las ciudades de Pucallpa, Iquitos, Satipo y Tingo María, exigiendo que el Canon de Reforestación sea controlado por las comunidades nativas y las organizaciones campesinas. Movilización Campesina exigiendo el Canon Petrolero. Estas movilizaciones deben orientarse hacia la toma de las dependencias del Gobierno y del Ministerio de Agricultura.
- Defensa del cultivo de la coca para los pequeños y medianos productores. Anulación de los Decretos Leyes que prohíben la producción y comercialización de la coca.
- Por mejores precios para la castaña y cube.
- Tomas de las tierras que las SAIS vienen usufructuando. Movilización de las comunidades, de los feudatarios y trabajadores de las SAIS para hacer efectiva la justa bandera de reivindicación de las tierras comunales.
- Organización de los grupos de autodefensa: Rondas y Guardias Campesinas para expulsar a los gamonales de nuestros distritos y recuperar nuestras tierras que el gamonalismo nos viene arrebatando; así como contra el abigeato y otros atropellos que se cometan por fuerzas extrañas al campesinado.
- Defensa de nuestros recursos naturales que hoy están siendo entregadas al imperialismo, caso del cobre de Tintaya en el Cuzco.
- Reconocimiento de las comunidades campesinas de acuerdo a sus títulos de propiedad y a la posesión que se tienen y se declara.

LEY DE PROMOCION...Y POLÍTICA AGRARIA...

En la Costa:

- Movilización del campesinado de las CAPs de los valles, contra la Ley y exigiendo: la estatización de las empresas que comercializan insumos, herramientas agrícolas, leche, aceite, grasas, harinas y alimentos concentrados. Mantenimiento de ENCI en la comercialización de algodón con presencia mayoritaria de los productores en el Directorio.
- Por la rebaja del interés bancario al 10o/o.
- Por la aplicación inmediata de los precios de refugio para alimentos: legumbres, frutas, leche, sin las trabas que impone la nueva Ley de

Promoción y Desarrollo Agrario.

- Contra el retorno de los ex-hacendados y contra el intento de revalorizar las tierras.
 - Por mejores precios para nuestros productos y cancelación de los impuestos a la exportación de algodón y café.
- 3o. Prepara las condiciones materiales para una gran movilización campesina en el país en contra de la Ley que debe abarcar lo siguiente:
- La marcha y mítines del campesinado hacia las capitales de departamentos que concluirán en la toma de los Ministerios y Zonas Agrarias.

- La exigencia de que nuestras Federaciones Campesinas planteen su inmediato reconocimiento para entrar a discutir nuestra Plataforma de Lucha.

- Que esta movilización campesina hacia las ciudades se haga en fecha fija antes del 12 de marzo, fecha límite que se ha trazado el Gobierno para acabar con el proceso de afectaciones de tierras y para Reglamentar la nueva Ley.

- 4o. Que estas movilizaciones se hagan bajo la dirección de la coordinadora CCP—CNA y bases y las organizaciones sindicales y de la izquierda revolucionaria en los departamentos que se indique.



ccp

37

HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS DE TROPA CAIDOS EN EL ULTIMO CONFLICTO CON EL ECUADOR

MOCION DE LA FEDERACION CAMPESINA DE MAYAS — LORETO AL II CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

CONSIDERANDO:

1. Que a raíz del último conflicto armado, sostenido con el vecino país ecuatoriano, alentado por intereses ajenos a las masas, donde se han producido lamentables muertes de hijos de los pueblos de ambos países, principalmente campesinos de la selva amazónica.
2. Que, una vez más, ha quedado demostrado, que solamente los verdaderos hijos del pueblo son la única garantía para defender a la Patria, en todos sus aspectos, ofrendando sus propias vidas.
3. Que habiendo utilizado, al máximo las fuerzas armadas reaccionarias y el actual gobierno accio-pepecista, esta relativa victoria, para distraer la protesta popular, ensalzando a sus generales y al mismo Belaúnde Terry.

ACORDAMOS:

1. Rendir nuestro más profundo respeto a los compañeros campesinos de la Selva que, como soldados de tropa, han caído en el último conflicto armado con el Ecuador, desarrollando un minuto de silencio en sus memorias, diferenciándonos con éllo de los explotadores.

PLAN DE TRABAJO DE LA CCP

EL II CONSEJO NACIONAL DE LA CCP CONSIDERANDO:

Que en el Informe del Secretario General, aprobado en este magno evento, se ha señalado como la mayor deficiencia de la CCP y sus bases el que sus estructuras no se adecuaban a un funcionamiento eficaz y no garantizan una correcta atención de los problemas concretos de las bases en el terreno de la producción, la defensa, la capacitación, la prensa y otros.

ACUERDA:

A) TAREAS DE ORGANIZACION:

1. EN LO ORGANICO

- a. Fortalecimiento de las Federaciones bases de:
 - Cajamarca (FEDECC)
 - Cañeros (incorporación a la FAL)
 - Andahuaylas (FECCA)
 - Huaral
 - Ancash
 - Puno
- b. Impulsar la Federación Provincial de Pacasmayo.
 - Promover Asambleas de la CCP en Cajamarca, Andahuaylas, Huaral, Ancash, Jequetepeque.
 - Presencia constante de los dirigentes nacionales en todas las bases.
- c. Derogatoria del D.L. 22776 y apoyo a los Comités de Productores para que se organicen, de manera independiente y democrática, sin la manipulación del Ministerio de Agricultura. Reorientación clasista

de los Comités de Productores organizados en la Organización Nacional Agraria (ONA).

- d. Programar las reuniones del CEN-CCP en las bases: Cajamarca, Andahuaylas, Huaral, Ancash y realizar Plenarias del CEN en forma ampliada en las bases mencionadas.
- e. Funcionamiento regular de las Federaciones bases y funcionamiento de las Secretarías, apertura de locales: organización de los Comités de Apoyo al Trabajo de las Secretarías (CATS) en cada base; organización y nombramiento de la asesoría legal.
- f. Funcionamiento de las secretarías del CEN-CCP.
- g. Considerar la organización de los trabajadores eventuales y pequeños propietarios.
- h. Realizar el VI Congreso Nacional en Lima, del 5 al 8 de diciembre de 1981, dando libertad al CEN-CCP para postergarlo en caso de un Congreso Unitario CCP-CNA.

PLAN DE TRABAJO DE LA CCP

2. EN EL TERRENO DE LA PRODUCCION:

- a. Conformar el equipo de asesoramiento técnico productivo y de asesoramiento financiero. Dirigidos por el CEN-CCP.
- b. Coordinar con Centros de Experimentación Agropecuaria.
- c. Conformación de las Tiendas Comunes y Centros de Comercialización Rural, consultando con las Comunidades.
- d. Que los ingresos que se pueda tener a través de los Comités de Productores sirvan para el financiamiento del Equipo de Asesoría Técnica y los Centros de Experimentación.

3. EN LA CAPACITACION SINDICAL:

- a. Fundar la ESCUELA NACIONAL SINDICAL CAMPESINA, donde participen como Frente Unico, las distintas tendencias políticas de la CCP. En la Escuela se tratarán temas como:
 - Capacitación político-sindical a dirigentes.
 - Organización de las Rondas y Guardias Campesinas.
 - Situación y condiciones de la mujer.
- b. Promover y organizar las Escuelas Regionales con la presencia y el apoyo efectivo del CEN-CCP, así como de dirigentes políticos.
Los temas que se traten deben ser del interés regional y concretos. Ejemplo: el algodón.

4. EN LA DEFENSA LEGAL:

- a. Fortalecer la Oficina Legal de la CCP, haciendo un llamado a los estudiantes y profesionales de Derecho a colaborar con nuestra oficina.
- b. Promover la constitución de Centros de Asesoría Legal en provincias, ligadas a las Federaciones bases.

5. PRENSA CCP:

- a. Salida de Voz Campesina en forma mensual y con la participación de todas las tendencias políticas que integran la dirección de la CCP.

- b. Programas Radiales a implementar en aquellas bases que ofrezcan condiciones para su desarrollo.
- c. Formar un Equipo o Comité de Apoyo de Prensa, así como apoyar a las bases en sus prensas.
- d. Editar oportunamente y con tiempo folletos educativos.
- e. Editar constantemente volantes y boletines que sirvan para dar unidad e integración a todas las bases.

TAREAS DE MOVILIZACION:

1. CAMPAÑA DE RECONOCIMIENTO CCP:

- a. Encargar a la Secretaría de Organización y Asesoría Legal CCP remitir los planillones de reconocimiento a las bases.
- b. Presentar al Parlamento un Proyecto de Ley de Sindicalización Campesina y de Legislación de los Derechos ciudadanos en el campo.
- c. Gestionar inmediatamente la afiliación de la CCP a la CGTP.

2. CAMPAÑA DE UNIDAD CCP-CNA:

- a. Impulso de Congresos Unitarios a nivel de Ligas y Federaciones.
- b. Plan Unico de Lucha CCP-CNA.

3. CAMPAÑA DE AUTOSOSTENIMIENTO:

Que las bases regularicen sus cotizaciones de acuerdo a los Estatutos, bajadas a bases por parte del Secretariado de Prensa y Propaganda.

4. Campaña de carnetización de los dirigentes y bases campesinas. Actualización de Padrón de afiliados.
5. Campaña de mítines a nivel nacional en los departamentos que en común acuerdo programen la coordinación CCP-CNA.

San Pedro de Casta, 22 de febrero de 1981.

DELEGACIONES QUE ASISTIERON AL SEGUNDO CONSEJO NACIONAL

PLENOS

I. ANCASH		V. CUSCO	
- Comisión Coordinadora de la Federación de Campesinos del Calle del Santa.	1	- Federación Zonal de Campesinos de Anta y Urubamba (FEZOCAU) FDCC	2
- Comisión Organizadora de la Federación de Campesinos del Valle de Nepeña	1	- Federación Distrital de Campesinos de Limatambo (FEDICAL) FDCC	1
- Comisión Reorganizadora FEDECA Comunidad Campesina Canrey Grande	1	VI. HUANCAVELICA	
II. APURIMAC		- Federación Zonal de Comunidades Campesinas "José Carlos Mariátegui"	2
- Federación Distrital de Campesinos de Ocobamba (FEDICOC) FEPCA	1	- Federación Distrital de Anco	1
- Federación Zonal de Campesino de Andarapa y Pacucha (FEZOCAP) FEPCA	2	VII. ICA	
- Federación Distrital de Campesinos de Angoy de la Provincia de Andahuaylas (FEDICAO) FEPCA	1	- Federación Provincial de Campesinos de Ica (FEPCI)	2
- Federación Provincial Campesinos de Grau (FPIG)	1	- Federación Provincial Campesina de Nazca	1
III. AYACUCHO		VIII. JUNIN	
- Federación de Campesinos del Valle Río Apurímac (FECVRA)	2	- Federación de Comunidades Campesinas de la Quebrada del Mantaro (FECAQUEMA)	2
IV. CAJAMARCA		- Federación de Comunidades Campesinas de la Zona Altina del Canipaco (FEDECCAZCA)	2
- Federación Provincial Campesina de Cajabamba (FEPCCAJ) FEDEC	3	IX. LA LIBERTAD	
		- Sindicato SAIS "César Vallejo" Comisión Organizadora Federación Provincial de Campesinos de Santiago de Chuco	1

RELACION DE BASES ASISTENTES

X. LIMA

- Central de trabajadores eventuales de Cañete (CETEC) 2
- Federación Campesina de los Valles Huaura-Sayán-Irrigación San Felipe 2
- Federación Campesina del Valle Huaral-Chancay-Aucallama 2
- Federación de Comunidades Campesinas del Valle de Santa Eulalia (San Pedro de Casta) 1

XI. LORETO

- Federación Campesina de Maynas (FECADEMA) 2

XII. PASCO

- Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco (FECCAPA) 3
- Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Pasco (FEDECCPA) 3

XIII. PIURA

- Bajo Piura (Comunidades Campesinas Catacaos (FRA-DEPT) 5
- Alto Piura (Comunidades Campesinas Talandracas) 3
- Valle del Chira (Comunidades Campesinas Querecotillo) 1

XIV. PUNO

- Federación Interdistrital de Campesinos Nicasio Calapuja y Laro, Lampa (FDCP) 2
- Federación Provincial de Campesinos y trabajadores de Melgar (FDCP) 2
- Federación Distrital de Campesinos del distrito de Putina, Azángaro (FDCP) 1

- Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Carabaya. (FDCP) 2
- Federación Distrital de Campesinos y Extractores de Sal de San Juan de Salinas y Anexos. Azángaro FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de Platería (FEDCAP) FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de San José Azángaro. FDCP 1
- Federación de Campesinos del distrito de Coata. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de Asillo, Azángaro. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de San Antón, Azángaro. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de Humachiri, Melgar. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos del Distrito de Macari, Melgar. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos del Llalli, Melgar. FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de Cupi, Melgar FDCP 1
- Federación Distrital de Campesinos de Santa Rosa, Melgar FDCP 1
- Federación de Comunidades Campesinas del Distrito de Acora, Puno FDCP 1
- Frente Campesino de Defensa de los recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca de los Distritos de Taraco, Pusi-Huancané Provincia Huancané FDCP 2
- Federación de Comunidades Campesinas de la nacionalidad Aymara "Túpac Katari" FDCP 2
- Federación Departamental de Campesinos de Puno FDCP 3
- Liga Agraria 24 de junio Huancané Rumi-Maki-CNA FDCP 1

RELACION DE BASES ASISTENTES

- Liga Agraria "Huamán Tapa- ra" de Melgar. Federación Agraria Rumi Maki-CNA - Liga Agraria "Ciro Alegría" de Lampa San Pomán. Fede- ración Agraria Rumi Maki- CNA		XVI. UCAYALI	
	1	- Federación Campesina del De- partamento de Ucayali	3
XV. SAN MARTIN		XVII. RELACION DE DELEGADOS PLENOS COMITE EJECUTIVO NACIONAL CCP.	
- Federación Agraria "Selva Maestra" del departamento San Martín (FASMA)	3	1.- Andrés Luna Vargas, Sec. Gral.	
- Liga Agraria "General An- cohallo de la provincia de Lamas FASMA	2	2.- Marcial Quintana Litano, Sub. Sec. Gral.	
- Liga Agraria "Túpac Ama- ru", provincia Mariscal Cá- ceres FASMA	2	3.- Manuel Pérez Puyén, Sec. Org.	
- Liga Agraria "3 de Octubre", provincia de Tarapoto FAS- MA	2	4.- Eusebio Huamán Tito, Sub. Sec. Org.	
- Liga Agraria del Valle del Bajo Huallaga FASMA	2	5.- Carlos Taipe Campos, Sec. Defensa	
		6.- Félix Calderón Llanos, Sub Sec. Defensa	
		7.- Carlos Hancoco Zavaleta, Sec. CC.	
		8.- Pelayo Vargas Díaz, Sec. Econ.	
		9.- Amador Vargas Ramos, Sec. Actas y Archivos	
		10.- Nemesio Rodas Suárez, Sec. Asit. Social	
	2	TOTAL:	105.

FRATERNOS

I. ANCASH		- Comunidad Campesina Utu- pampa		1
- Cooperativa Agraria de Pro- ducción Rinconada Limitada No. 19. Jurisdicción del Valle del Santa	1	II. APURIMAC		
- Comisión Coordinadora de Ba- ses por la Constitución de la Federación de Campesinos del Valle del Santa	1	- Federación Zonal de Campe- sinos de Andarapa y Pacu- cha (FEZOCAP) FEPCA		1
- Comunidad Campesina Can- rey Chico	1	III. AYACUCHO		
- Comunidad Campesina Can- rey Grande	1	- Federación de Campesinos del Valle Río Apurímac (FEC- VRA)		1
- Valle Nepeña	2			

RELACION DE BASES ASISTENTES

IV. CAJAMARCA

- Comunidad Campesina de Uramasa-Cajabamba 1

V. CUSCO

- Comunidad Campesina Conde Viluyo-Langui-Canas 1
- Federación Distrital de Campesinos de Limatambo 1

VI. ICA

- Federación Provincial de Campesinos de Ica (FEPCI) 2
- Sindicato de Trabajadores de la Hacienda San Matías Ica-Santiago (FEPCI) 1

VII. JUNIN

- Comunidad Campesina del Pueblo de Huaracayo 1
- Federación de Comunidades Campesinas de la Zona del Canipaco-Huancayo (FEDEC-CAZCA) 1
- Federación de Anexos y Comunidades Campesinas de El Tambo Provincia de Huancayo 2
- Unidad Democrático Popular-Comité Provincial de Tarma (UDP) 2
- Federación de Comunidades Campesinas de La Quebrada del Mantaro (FECAQUEMA) 2

VIII. LAMBAYEQUE

- Federación Agraria de Lambayeque (FAL) "Leoncio Burga Ordoñez" 5
- Comunidad Campesina de Requena 2
- Cooperativa Agraria de Producción "San Roque" Ltda. No. 017B-11 Mochumi 1

IX. LIMA

- Sindicato de Braceros de la Hacienda Palpa 1
- Cooperativa Agraria de Producción "Villa Hermosa" Ltda. No. 274 Fundo Cagui-Huaral-Aucallama 1
- Comunidad Campesina de Chambara Distrito de Sayán 1
- Federación Campesina del valle Huaral-Chancay-Aucallama 1
- Comité Intercomunal de desarrollo de los Distritos de Santa Cruz de Andamarca-Pacaraos-Atavillos Alto Huaral-Lima 2
- Sindicato General de Braceros de la Hacienda Laure-Sur Chancay 1
- Comunidad Campesina de Laraos 1
- Central de trabajadores eventuales de Cañete (CETEC) 2
- Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP) 3
- Asociación Inter-Etnica de desarrollo de la Selva peruana 1
- Comunidad Campesina de Quilca Machay Vicas 2
- Sindicato Unico de Trabajadores de la CAP Don José de San Martín Chacada Ltda. No. 9 2
- Comité de Coordinación, Unificación y Defensa de las Comunidades Campesinas de Huaral "CCUDECC-H" 1

X. LORETO

- Federación Campesina de Maynas (FEDECAMA) 1

RELACION DE BASES ASISTENTES

XI. PIURA

- Sindicato Unico de Trabajadores de la Cooperativa Comunal de Producción "Abraham Negri Ulloa" Ltda. No. 007 FI Bajo Piura 3
- Frente Unitario de Defensa de los intereses de la Comunidad Campesina de Andanjo "FUDICA" Distrito del Salitral, Provincia Morropón Parte Baja y Distrito de Chanchaque Provincia Huancabamba Parte Alta 1
- Sindicato de Trabajadores de la ex-Cía Irrigadora Piura Ltda. Catacaos 1
- Comunidad Campesina "San Juan de Catacaos" 2
- Federación Regional Agraria Departamental Piura-Tumbes (FRADEPT) 1

- Frente Campesino de Defensa de los Recursos Hidrobiológicos del Lago Titicaca de los Distritos Taraco-Pusi-Huancané. Provincia de Huancané-Puno 3
- Federación Interdistrital de Campesinos de Nicasio-Cala-puja y Laro, Lampa FDCP 1
- Comunidad Campesina Ajana-ni Grande San José 2
- Liga Agraria "Ciro Alegría" de Lampa San Román 1
- Liga Agraria Provincial "Hua-mán Tapara de Melgar 1
- Liga Agraria "24 de junio" Huancané 1
- Federación Provincial de Cam-pesinos y Trabajadores de Mel-gar FDCP 2

XIII. SAN MARTIN

- Comité Campesino "Victoria Navarro" del Sector de Firme-za-Caserío de San Antonio de Paujilzapa, Distrito de Bue-nos Aires, Provincia de San Martín. 1

XII. PUNO

- Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP) 1

TOTAL

72

OBSERVADORES

I. ANCASH

- Asociación de Productores de Espárragos del Valle del Santa 1

II. HUANCVELICA

- Servicio de Promoción In-tegral del campesinado huan-cavelicano (SEPRICAH) Lir-cay Misioneros de la Resu-rrección Huancavelica 1

III. ICA

- Centro de Estudios, Capacita-ción, Asesoría Laboral y Publi-caciones de Ica- CECALPI 1

IV. LAMBAYEQUE

- Federación Agraria de Lamba-yeque "Leoncio Burga Ordo-ñez" 1

RELACION DE BASES ASISTENTES

V. PIURA

- Federación Regional Agraria Piura-Tumbes (FRADEPT) 1
- Comunidad Campesina "San Juan de Catacaos" 1
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIP-CA) 1

VI. LIMA

- Sindicato de Braceros de la hacienda Palpa 1
- Federación Campesina del Valle Huaura-Sayán Irrigación San Felipe 1
- Comunidad Campesina "San Pedro de Casta" Huarochiri-Lima 14
- Sindicato General de Braceros de la hacienda Laure Sur Chancay 1
- Sindicato Textil Industrial "CROMOTEX" 1
- Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú (FTTP) 1
- Federación de Trabajadores Cinematográficos del Perú (FETCINÉ PERU) 1
- Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (FENTUP) CGTP 2
- Sindicato Unico de Trabajadores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia FENTUP 2
- Federación de Estudiantes del Perú (FEP) 2

- Centro Federado de Tecnología (CEFET) De la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" La Cantuta-Chosica 1
- Asociación de Estudiantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia 2
- Sindicato de Trabajadores del Archivo del Fuero Agrario. 2
- Instituto de Apoyo Agrario 1
- COPAL Solidaridad con los Grupos Nativos 1
- Centro de Educación y Comunicación Popular 2
- Asamblea Permanente de Defensa de los Derechos Humanos-Perú 5
- Centro de Capacitación y Asesoría (CENCA) 1
- Centro de Estudios Promoción y Asesoría Rural (CEPAR) 2
- Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR) 2
- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) 3
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) 3
- Partido Comunista Revolucionario (PCR) (Clase Obrera) 1
- Grupo Cultural Yuyachkani 1
- Grupo Cultural Llaqta 2
- Instituto Cultural "José María Arguedas" 1
- Taller de Educación Popular "José María Arguedas" 1
- Instituto Cultural Rosa Alarco 1
- Vanguardia Revolucionaria 2

TOTAL 67



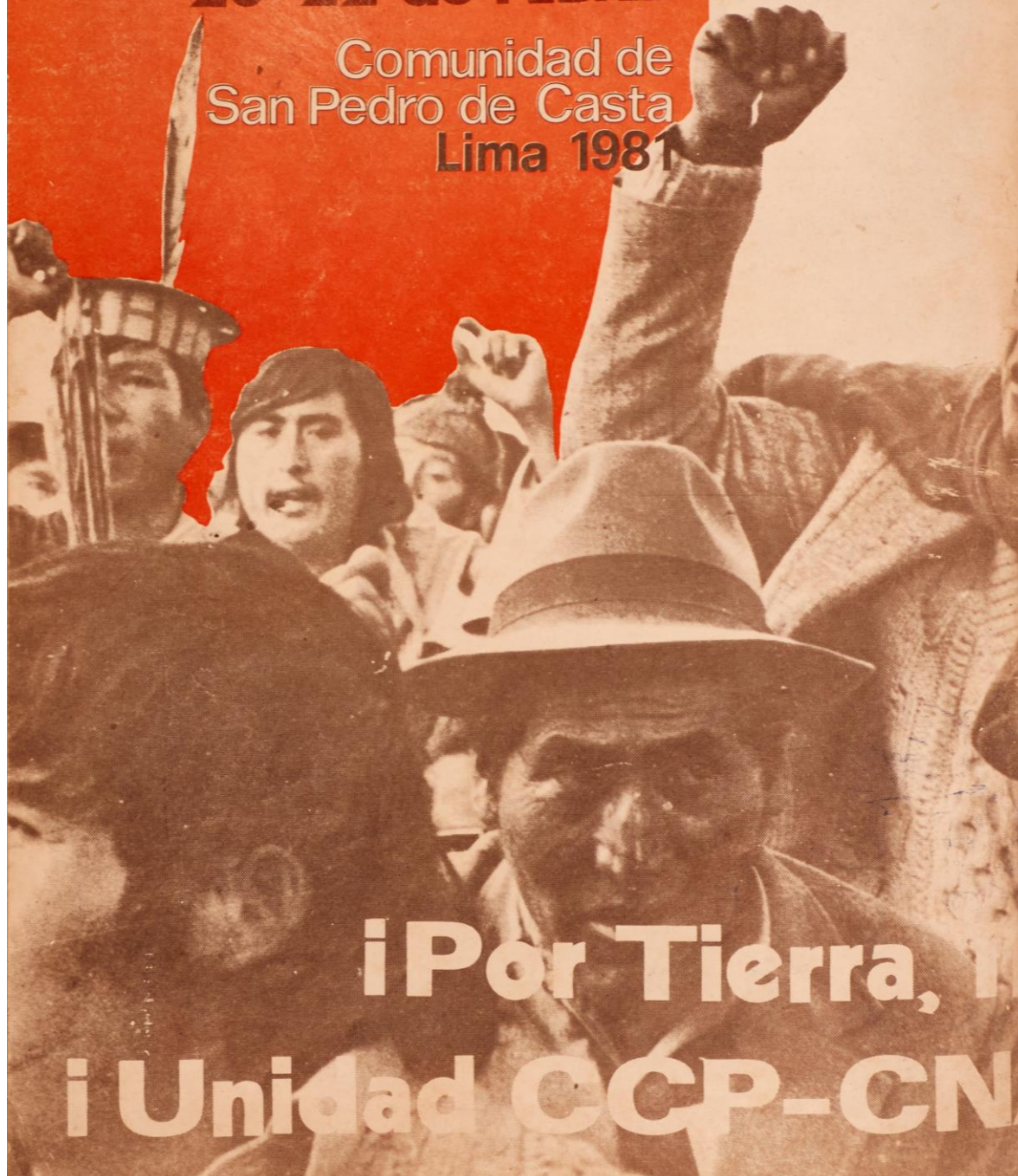
COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CCP

De izquierda a derecha, camaradas: Nemesio Rodas, Pelayo Vargas, Andrés Luna, Marcial Quintana, Manuel Pérez, Altamirano, Carlos Hanco, Carlos Taype.



20-22 de FEBRERO

Comunidad de
San Pedro de Casta
Lima 1981



¡Por Tierra, ¡
¡Unidad CCP-CN